Biografía

D. Francisco de Saavedra

FACULTAD de TEOLOGÍA
GRANADA

CUADERNO

PARA USO DE

D. Francisco de Saavedra

2ª Parte

pag 924 a 1011

Capitulo 15

Ojo —
véase la página
con

Se comienza p^ 924

en el cuaderno hasta la señal
azul y luego se intercala lo
añadido páginas 924 a 928.
y luego se sigue en la pag 924
después del lapiz azul

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Obs (esto está añadido a la pag 294)

(1) La actitud de las Provincias respecto de la autoridad que sobre ellas pudiese ejercer la Regencia se describe muy bien en un borrador de manifiesto que está hecho para presentar a las Cortes y que no creo que lo presentase ni menos publicase. En este documento se dice así después de hablar de convenio hecho con la Junta de Cádiz relativo a la Hacienda.

"Entre tanto, iba transcurriendo el tiempo sin que se recibiese el reconocimiento de las Juntas Superiores de Provincia ni de los ejércitos y demas autoridades (era el mes de Abril y la R. Orden de formación de la Regencia se había mandado a todas las Provincias el dia 4 de Febrero) porque, a la dificultad de las comunicaciones se añadia la lentitud con que todas las Juntas procedieron a prestar dicho reconocimiento, bien sea por el abatimiento en que se hallaba el espíritu público, nacido de la incertidumbre de lo que había ocurrido (de la legalidad de la formación de la Regencia) o porque habiendo vuelto casi todas a ejercer la Soberanía, les repugnaba el desprenderse nuevamente de ella.

"En semejante estado de incertidumbre, es bien obvio que no podia el Consejo de Regencia tomar ninguna medida de aquellas que abrazan el sistema general de una Nación y tenía que limitarse a los que permitía la situación precaria....

Empezaron a llegar los reconocimientos de las Juntas de Provincia; pero acompañados todos de la pintura más lastimosa de su situación y de sus necesidades y por último, de demandas de dinero, de víveres, de vestuario y de todo aquello de que la Regencia carecía, por hallarse en igual caso que ellas mismas

246926

"Del dinero que llegó de América se socorrían las necesidades más urgentes, pero con el dolor de que a nadie le parecía bastante lo que recibió y reclamaba porque se le remitiesen mayores cantidades, como si el Consejo de Regencia, aislado en este pequeño punto y no percibiendo ninguna contribución de lo interior del Reino, pudiera acudir a todas partes.

Puede asegurarse con toda verdad, que jamás se avistó un buque procedente de América con caudales, que acto continuo no se hiciese la distribución correspondiente con arreglo al juicio que se formaba de los puntos que necesitaban socorro. Sinembargo, no siempre tuvo contestación de las Juntas del recibo de los auxilios que enviaba en ha recibido casi nunca otros oficios de ellas que continuas representaciones pidiendo dinero, representaciones para dar algún cohorido a la inobediencia a las órdenes que le les comunicaban y representaciones contra los Generales y demás Empleados que no se prestaban ciegamente a cuanto dispusieran las Juntas, que siempre han tomado el nombre de las Provincias." ..... (1)

Este cuadro de la actitud de las Juntas se refleja perfectamente en el diario de Sesiones, que está materialmente empedrado de solicitudes, de

(1) = Legajo 27 = N° 10

quejas y de estrideneias de los Provinciales, pero sobre todo de incesante pedir dinero, y de continuo enviar remesas por parte de la Regencia. Citaremos algunos casos

~~Uno de los primeros actos de la Regencia fue enviar a Cartagena Bono quintales de carbon~~ d

En el mes de febrero avisa la Junta de Sevilla, repercutida en Ayamonte, que ha enviado al ejército de Romana un millon de reales de los salvados en la dispersion de Sevilla porque se los pedia con urgencia y le pareció bien desprenderse de aquel dinero tan necesario para ella en provecho del tan necesitado ejercito de Extremadura. El 21 ya no puede la Regencia contener las quejas de cada General que pide dinero y le envia una corbeta y un transporte ingles conduciendo para él cinco millones de reales, cuatro mil fusiles, cuatro mil fornituras, 93,000 piedras de chispa y medio millon de cartuchos.

El dia 26 de aquel mes de febrero, salió de Cadiz la fragata Cornelia para el Ferrol: llevaba un millon de reales para las atenciones mas urgentes: ~~del ejercito~~ : dos millones para el ejército de Galicia: medio millon para la fabrica de armas de Asturias y otro medio para el ejercito del Principado. Al dia siguiente salió la fragata Paz con 500 barricas de harina para Cartagena: antes se le habian enviado 3000 quintales de carbon de piedra para los hornos de la fábrica de cartuchos: y el 4 de Marzo se da orden al ministro de Hacienda para que se vea de socorrer a Cartagena, "cuyos clamores son incesantes": se le envió con los que se pudieron recoger, a la polacra Carmen Pero ya a 18 del mismo mes, despues de la anterior remesa "que fue de bastante consideracion" y a vista de los "continuos clamores de la Junta de Cartagena que siguen viniendo" se determina enviar a dicha Junta, como se hizo inmediatamente, mil barriles de harina, quinientos quintales de arroz, y se dan disposiciones para que sea abundantemen

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

le socorrida por Murcia y Orihuela
El 14 de Marzo se enviaron a Ronda mil fusiles y cantidad grande de municiones: el 9 se habian despachado varias piezas de artillería, 30000 cartuchos y 200 barriles de pólvora para el ejército del Centro, y el 22 se trata de socorrer al ejército de Aragón, "porque ninguna Provincia del Reino ha hecho mayores esfuerzos, ha sufrido mas tenibles daños ni ha recibido menos socorros por su situacion local que la de Aragon" Se dan por esto repetidas ordenes a la Junta de Valencia para que la socorra, y se hace un esfuerzo en la Regencia para auxiliar a Aragon y Valencia con cañones, montajes, cartuchera cargada, alalajes y otros efectos de porque" Mas tarde se enviaran 2000 barriles de harina y 500 quintales de arroz y otros tantos de bacalao a Zaragoza y así se desliza todo el tiempo de la Regencia con tan incesante envio de todo lo que puede a las Provincias de España, algunas de las cuales como dice el diario, muchas veces ni saben cuenta de lo recibido sino cuando escriben para pedir mas.

Si se hubiera unificado este ramo de hacienda, enviando cada Provincia los estados concretos de lo que tenian, de lo que carecian, de lo que recaudaban, de lo que iban gastando y la Regencia los hubiese tenido a la vista, sin duda que las cantidades invertidas en la guerra se hubiesen empleado con mas economia y mas fruto. Pero no pasaron por ello los Jefes de Provincia.

a la pag 924

propio de la raza española y mas disculpable todavía era esta tendencia a defenderse con sus propias iniciativas y peculiares modos al verse las Provincias cada una invadida de un modo peculiar y no ser tampoco los Gobiernos provinciales en el Gobierno Central una cautidad de autoridad suficiente para que les hicieran sacrificar sus ideales ~~patrios~~ regionales al ideal y provecho común de la Patria.

Es el caso que las Juntas de Provincias no rinden cuentas a la Central por medio de sus Intendentes ni en general recurren a la Regencia más que para pedir dinero o quejarse de sus Jefes militares (añadido al texto)

El reglamento por el cual se detallaban las atribuciones de las Juntas de Provincia, limitando a nueve vocales y un Presidente su gobierno, fue presentado por Bardaxi en la Junta de la Regencia del 13 de Mayo. Este reglamento unificó bastante la acción combinada de Regencia y Provincias. La intervención de aquella en estas pudiendo graduarla con algunas leyes particulares

(páginas 925 a 28 la añadida)

La Junta de Badajoz, parece que obraba de mi-
modo arbitrario, concediendo empleos y recompen-
sas y quitándolos cargos y empleos por cuenta propia: se le pasó
un oficio a 7 de Mayo bastante verdaderamente enérgico
cuyo borrador se conserva. La Junta contestó en termi-
nos decorosos y llenos de respeto: que ella había dado
Falta efecto aquellas disposiciones, pero las había dado
en la época anterior a la Regencia, cuando estaba
disuelta la Junta Central y cada Junta se regía por
sí misma. Concluía sometiéndose al gobierno de la
Regencia en todo y pidiendo dinero en vista de la
escasez porque estaba pasando
Fue este un buen golpe, en que intervino la sagaci-
dad de don Andrés Amaya, canónigo de Sevilla, co-
misionado por la Junta de Badajoz para arreglar
ese delicado asunto; pues la dicha Junta aun no
se había declarado a fines de Mayo completamente
acorde y dependiente de la Regencia
Las Regentes fueron muy blandas con la Junta de
Badajoz: subsanaron la ilegalidad de los empleos
concedidos por dicha Junta: le rogaron que enviase
un miembro suyo o persona de confianza a Cádiz,
donde ya se había trasladado la Regencia, para

que se entendiese en adelante con ella y finalmente le envia un socorro de dos millones de reales, pero con la condicion de que se dé cuenta de su empleo a la Regencia. En la ~~Junta~~ reunion del 22 de Junio, dio cuenta por fin don Andres Amaya de que la Junta provincial de Badajoz estaba completamente sometida a la Regencia

Otro punto dificil que los Regentes tuvieron ~~zanjar~~ con prudencia fue el de la arbitrariedad con que los Comisionados y miembros de aquella Junta "se apoderaban a mano armada de los granos y de las alhajas de la catedral y cabildo de Astorga, siendo asi que el Obispo y el clero los habia ofrecido, pero a condicion de que se le pidiesen legalmente y no por violencia". A 31 de mayo.

La Regencia dio la razon al Obispo y extendio esta oficio a aquellos comisionados bastante energico

Aquellas Juntas del Reino de Leon estaban bastante ~~desorganizadas~~ desorganizadas con el tiempo ~~escentradas, de resultas de la poca organizacion de~~ la ~~Central~~, se habian ~~formado~~ informado varias, independientes, mas de otras, y es el caso que cada cual juzgaba que ella era la legitima y pedia la disolucion de las demas.

Recurrieron cada cual por separado a la Regencia

Esta en la sesión del 26 de Junio volvieron el conflicto, ~~nombrado~~ suprimiendo todas, y nombrando una, cuyo presidente sería el Obispo de Astorga y cinco vocales, los que el Señalase de cada uno de los diversos partidos.

Seguía la discusión y cada Junta envió su diputado a Cadiz para sostener ante la Regencia su legitimidad y supremacía. La sesión del 4 de Julio en la Regencia debió ser borrascosa con este motivo. El general Mahy trabó duelo la última de las que quedaban en León, dejando solo en su cargo al Presidente, y había que nombrar una nueva y definitiva. Los Regentes, después de dejar hablar a los cuatro diputados de las diversas juntas de Leon, que hablaron por impregnarse respectivamente, resolvió que todo quedase en el estado en que estaba, pues que cada ciudad del Reino de Leon ~~fo~~ nombrase un diputado y con ellos se formase la Junta, adaptándose en todo al reglamento que acababa de publicar la Regencia.

Pero en medio de estos disgustos, no dejaban algunas juntas provinciales de prepararnos a la Regencia buenos ratos con su cooperación. En la sesión del 15 de Mayo leyó el ministro de Estado

un proyecto de la Junta de Galicia, en cuya formación no poco había intervenido el marqués de la Romana. El proyecto, según Saavedra, está concebido en términos moderados y muy juiciosos, proponiendo levantar en aquella Provincia un ejército de reserva de 20,000 hombres y mantenerlos a expensas de una contribución que propone y a la cual contribuirán sus habitantes con gusto. Impugnábalo el intendente de la Junta de Galicia, señor Sardoqui en cuanto a echar la contribución; pero la Regencia, después de discutido, lo aprobó en todas sus partes.

El general don Enrique O'Donnell dio el 14 de agosto una grata noticia a la Regencia con la creación de un nuevo cuerpo, mejor organizado que las Juntas de un modo distinto del de y que se llamaba Congreso provincial: estaba funcionando perpetuamente desde el 17 de Julio. Componíase de las personas más acreditadas del Principado, teniendo a O'Donnell de presidente. Sus funciones eran muy complejas pero todas iban a descentralizar de la Regencia la intervención de caudales, de sostenimiento y a manejarse por sí, restableciendo el crédito regional. Saavedra lo aplaude, lo sanciona con los demás Regentes y concluye: "Parece esta una buena institu-

ción: si el tiempo y la experiencia le acreditan, podrá servir de modelo para otras de la misma especie"

Estas palabras prueban el desinterés de la Regencia en el mando y su buen deseo de que, sin centralizaciones de la Regencia pero también sin completa desunión de las Provincias, que hubiese llevado a la anarquía y al desastre, cooperasen todas las Provinciales por sí y de acuerdo con las otras a la salvación de la Patria.

Llegamos a la parte principal, a las operaciones de guerra, tal y como se ~~describen~~ apreciaban y se juzgaban desde el Consejo de Regencia, entrando en ellas la cooperación de los Generales y de las Juntas.

~~Fue duda alguna que los Jefes de los ejércitos se habían formado una idea de la Regencia bastante pobre.~~

Comenzaremos por el Ejército de Andalucía, que tiene su centro en Cádiz y sus dos alas de apoyo una en Algeciras y Condado de Niebla, otra en Ronda, Algeciras y Campo de Gibraltar.

Para unificar la acción de los ejércitos se había llamado al general Blake, nombrado, como sabemos,

(11): Se conservan de letra original las observaciones que puso Blake al proyecto de la formación de un Estado Mayor. Central. No congeniaba su parecer con el de la Regencia; que quería un solo Estado Mayor Central. Blake pdociendo muchos y sólidos argumentos es de opinión, que, pues se han formado Tres grandes ejércitos, Andalucía, derecha e izquierda con Jefes independientes Blake, Romana y O'donnell, le parecía mejor que cada uno tuviese su Estado mayor independiente, tratando directamente con los Ministros y la Regencia. Así se hizo. casi en todo la opinión la opinión de Blake pero se nombró Estado Mayor Central.

[illegible] Capitán General Exto Jefe del ejército de Andalucía - del Centro.

Don Joaquín Blake es una de las figuras mas interesante de nuestra guerra de la independencia y digno de que alguien hiciese de él un estudio póstumo. Con su cooperación se dieron medidas de mucha importancia. El Estado Mayor, comenzó a funcionar, ~~de notificar a las Provincias su creación~~, que fue por R. Orden de 9 de Junio, ~~ya había dado~~ un paso muy importante para unificar los esfuerzos de toda España Tal fue el formar pedir a los Ejércitos y a la Junta los estados, ~~en el mayor detalle posible~~, de las Tropas que tenían en pie de guerra, las que era necesario

ción: si el t
ía servir d
Estas palabr
en el mand
cruel de la
desunión de
anarquía y
cial por sí
la Patria

Llegó
Consejo de guerra, así y como de derecho y de
juzgaban desde el Consejo de Regencia, entrando en
ellos la cooperación de los Generales y de las Juntas.
~~Sin duda alguna que los Jefes de los ejércitos se habían~~
~~formado una idea de la Regencia bastante pobre.~~

Comparemos por el ejército de Andalucía,
que tiene su centro en Cádiz y sus dos alas de
apoyo una en Algeciras y Condado de Niebla,
otra en Ronda, Algeciras y Campo de Gibraltar.

Para unificar la acción de los ejércitos se había
llamado al general Blake, nombrado, como sabemos,

que se iba

general en Jefe del ejército de Andalucía, formado
con los restos del ejército del Centro. Llegó a la Isla de
León el 24 de Abril, se le dio la Inspección General de
infantería, se le rogó que reorganizase pronto aquel
cuerpo de ejército y que pensase en la formación de
un Estado Mayor Central que pudiera unificar los
cuerpos todos del ejército español. El 26 de Mayo estaba
formado y para Jefe de dicho Estado Mayor proponía
Blake a Don Martín de Menchaca, oficial muy entendido y laboriosísimo. La Regencia sinembargo nombró
a Blake Jefe del Estado Mayor y a Menchaca como
Segundo Jefe; sinembargo además de esta Jefatura seguía
como General en Jefe del ejército de Andalucía y del Centro.
Don Joaquín Blake es una de las figuras mas in-
teresante de nuestra guerra de la independencia y
digno de que alguien hiciese de él un estudio póstu-
mo. Con su cooperación se dieron medidas de mucha
importancia. El estado Mayor, comenzó [illegible] a dar ordenes
~~de unificar a las Provincias su creación~~, que fue por R.
Orden de 9 de Junio, ~~ya había dado~~ un paso muy
importante para unificar los esfuerzos de toda España
Tal fue el ~~formar~~ pedir a los Ejércitos y a la Junta los
estados, ~~con el mayor detalle posible~~, de las Tropas que
tenían en pie de guerra, las que era necesario

aumentar, los caudales de que se podía disponer por con-
tribuciones y demás medios de entrada, y el coste de
cada ejército, en fin, cuanto requieran las circunstancias.
Se conservan los estados que se remitieron para el mismo
de tropas. Como este punto es interesantísimo y bastante
completos los dichos estados durante todo el tiempo de la
Regencia, y tiene además la ventaja de comprender
los estados del ejército francés que se iban interce-
tando, bueno será dar cuenta detallada de ellos. re-
firiéndonos sobre todo al mes de Agosto, pues hasta en-
tonces no llegaron todos los diversos hasta de los di-
versos ejércitos.

Aunque no todos los generales los enviaron con la
precisión que la Regencia deseaba, pudose hacer
un cálculo bastante exacto de la gente que tenía-
mos en armas por todo el suelo español. La car-
peta donde se conservan estos estados de nuestras
Tropas tiene la ventaja de conservar también
los estados de las francesas que se iban inter-
ceptando y daremos de ambos un resumen
que comprenda todo el tiempo de la Regencia.

Esta había encontrado el ejército del sur de España
Península reducido a unos diez o catorce doce mil

hombres; es decir el de Estremadura o sea el de Albuquerque y el del Centro que después de Ocaña no subió entre los diversos focos dispersos a seis mil sin caballería ni artillería que pudiese llamarse de este modo la provisión de Cadiz y la Isla compuesta, según el general Mora, en Grueso en 6 de Junio de uno en las oficinas del mundo de voluntarios muy bien vestidos y muy mal armados.
Estado Mayor el estado de la Tropa ~~se~~ hallábanse estos ~~los~~ números consoladores: los ejércitos de Galicia, Castilla, Estremadura, Andalucía y Aragon, de cuyos datos se tenían estados completos, sumaban 85,000 hombres y 6000 caballos. Cataluña, Valencia, Castilla la Nueva, Asturias, Leon y Cuenca no habían mandado, ni mandaron nunca listas exactas, pero por noticias y oficios de los generales podía dárseles un total de unos 120,000 de a pie y 10,000 de a caballo. Nuestro ejército ascendía unos 170,000 hombres; contando en ellos el contingente inglés que desembarcamos en Cadiz y que estaba estacionado en Portugal.
Mas detallado fue el computo que se hizo en 1º de Octubre: por el cual el número de soldados españoles entre todos los ejércitos llegaban a 152,102 de a pie con 12,684 soldados de caballería; todos los cuales unidos al ejército anglo portugues, es decir mas de 60,000 hombres y 10,000 caballos componían un número aproximado de 212,000 con unos 23,000 de caballería; ejército que jamas se había reunido en la Peninsula

española (1)

El número aproximado de las fuerzas enemigas que entraron en España, mientras gobernó la Regencia, se puede dar aunque no muy exacto. Según los partes que hasta los comienzos de Junio se habían interceptado, los franceses al comenzar este mes tenían por San Sebastián 1540 hombres, incluyendo caballería y artillería: por Navarra 6419; por Vitoria 7.261; por Extremadura 16,120; por Castilla de paso para Portugal 35,424.; por Andalucía, Cataluña y Valencia unos 90,000; es decir que, según los cálculos de la Regencia, los franceses tenían en España a principios de Junio como unos 140,000 hombres, de ellos unos 15,000 de caballería.

Hay entre estos estudios una hijuela que dice así: "Dada por el Vicario de Valcarlos en 17 de Agosto de 1810. Según noticia de una persona de Jaca que ha tenido la curiosidad de anotar los regimientos que han venido de Francia, resulta ser el total número 443,910 de soldados y Jefes, entre cuya tropa y expresado número se incluye el de 64 mil de caballería".

(1) Véanse cifras detalladas en los apéndices

(2) = La academia militar estuba en Segovia y ya sabemos lo que por ella hizo Saavedra cuando joven. Al acercarse los franceses, se trasladó la academia a Sevilla y luego pasó a Cádiz y finalmente a Mahón. Se conserva una carta colectiva de estos alumnos a don Francisco de Saavedra, invitandole a presenciar los exámenes prácticos que van a tener en la Isla de León el 21 de Agosto y en ella se declaran que a Saavedra se debe toda la vida y prosperidad de la Academia. Es una carta afectuosísima, que firman a nombre de todos los alumnos Eulogio Carrascoso.

habían iniciado los escuadrones volviendo grupas y arrollando a la infantería en su huida. Veamos si no, las de Medellín, Uclés y Ocaña.

Durante todo el tiempo de la Regencia se fue disciplinando un escuadrón especial de Granaderos

(1) Los buques grandes que halló la Regencia al entrar, sumaban 26 navíos de línea, 17 fragatas, 6 corbetas y unos pocos barcos menores; no los podía dotar ni artillar en medio de tanta penuria, ni le hacían tampoco falta absoluta y así, en parte los llevó a Mahón y la Habana y en gran parte los destinó a mantener las comunicaciones con América.

(2) Hay entre los papeles de Saavedra una representación de esta Academia deseando ir ya a los combates.

española (

El núm

en España, n

aunque no x

comienzo de

al comenzar

hombres, incluy

por Victoria y

de paso por V

luña y Valenc

cálculos de la

a principios d

ellos unos 16,000 de caballería.

Hay entre estos estudios una hijuela que dice así: "Dada por el Vicario de Valcarlos en 17 de Agosto de 1810. Según noticia de una persona de Irún que ha tenido la curiosidad de anotar los regimientos que han venido de Francia, resulta ser el total número 443,910 de soldados y Jefes, entre cuya tropa y expresado número se incluye el de 64 mil de caballería".

(1) Véanse cifras detalladas en los apéndices

Cede mucho también en honor de la Reina Gobernadora de la Regencia, no solo que mientras reunía este ejército multiplicaba también su escuadra, aunque resulte ridículo este nombre, llegando a ~~formar~~ poner en estado de hacer daño a los franceses 80 barcos a fines de Febrero y 143 a principios de Septiembre (1) sino que en ese ~~año~~ gran impulso a la ~~Marina~~ una escuela de Cadetes para ir formando buenos Oficiales que sustituyesen a los antiguos, mal formados en general, (2) y sobre todo, procuró, cuanto las excepcionales circunstancias de lo permitían, formar y colocar nuestra caballería según el pie de los adelantos modernos. Casi todas nuestras derrotas las habían iniciado los escuadrones volviendo grupas y arrollando a la infantería en su huida. Veanse si no, las de Medellín, Ucles y Ocaña.

Durante todo el tiempo de la Regencia se ~~fue~~ disciplinando un escuadrón especial de Granaderos

(1) Los barcos grandes que halló la Regencia al entrar, sumaban 26 navíos de línea, 17 fragatas, 6 corbetas y unos pocos barcos menores; no los podía dotar ni artillar en medio de tanta penuria, ni le hacían tampoco falta absoluta y así, en parte los llevó a Mahón y la Habana y en gran parte los destinó a mantener las comunicaciones con América.

(2) Hay entre los papeles de Saavedra una Representación de esta Academia deseando ir ya a los combates.

de a caballo, a los cuales se les iba dando una instrucción especial con el fin de ir formando toda la caballería española en esta escuela. Se pudieron formar 4.000 y no pocos días de gloria dieron después.

Finalmente, hay que advertir que en el plan de la Regencia entró siempre el propósito de comenzar la ofensiva o al menos hacer intentos parciales de ella que luego se hiciese general cuando se contara ya con la cooperación de las Provincias todas y de los Jefes de los cuerpos de Ejército combinados. El Estado Mayor se encargó de preparar la lucha ofensiva: las Juntas Provinciales y los Jefes de los Ejércitos y sobre todo las presiones y malhadadas de los que a todo trance querían abrir las Cortes para sacar de ellas sus medros personales, se encargaron de deshacer el plan de la Regencia.

Estos nobles deseos ni los apuntan siquiera los historiadores liberales, así que bueno será decir algo.

Después de hacerse en las oficinas del Estado Mayor esta reseña de tropas y animada la Regencia con tan lisonjeros números, comenzaron a pensar en tomar la ofensiva ~~por Murcia y la Mancha~~ en ~~pasar el verano~~ por los meses de Julio y Agosto, aprovechando el calor como aliado de nuestra gente acostumbrada a él mas que los franceses.

Los ingleses, según la Regencia, se opusieron a que esta ofensiva comenzase por la isla de León, atacando a los franceses que la asediaban (Sesión del 13 de Junio) y por no chocar con nuestros aliados, determinóse que la ofensiva comenzara por el flanco de la derecha, por Ronda y por la parte de Levante, ~~nuestra gente acostumbrada a él más que la francesa~~.

Se trató en la Regencia el 18 de Junio con la Junta de Cádiz del coste de esta avanzada y se convino en que se necesitaban unos 45 millones mensuales para conseguirlo, además de los gastos generales de la guerra. Se comisionó a Saavedra y a Caotaños para que lo preparasen y fue cuando se pensó en entablar el empréstito inglés de dos millones de libras que tan mal resultados tuvieron. Se acordó al día siguiente que para preparar la dicha ofensiva se destinase a ella todos los fondos venidos de Indias como donativos, hasta vender el producto de la quina exceptuando la necesaria para los hospitales: 2º la plata que haya en la casa de la moneda, a excepción de la indispensable para comenzar la acuñación: 3º la plata y alhajas del Rey y del Príncipe de la Paz, vendiéndolas todas las necesarias, como las que fueron de la disputa Princesa de Asturias remitidas por la Reina de Nápoles, si bien éstas no se vendieran sino se empeñarán y así otros medios que iban ya sacándose como últimos recursos.

Respecto del sitio donde debía comenzar la ofensiva se aprobó este proyecto: el brigadier don Javier Elío, recién venido de Montevideo, hombre de mucha

y de tesón, según lo había mostrado en Murcia, marchara acto continuo a Alicante con los socorros y diese que pudiese; reemplazaría a Blake en el mando y organización del amedrentado ejército del Centro, estacionado entonces en Elche; desde la cual Allí [María] hiciese una selección de tropas: los desarmados y reclutas los enviaría a la isla de León (1) y con los bien equipados, que bien podían llegar a 8,000 hombres y 2000 jinetes formase una división volante que penetrando por Granada o por Córdoba, o por algún punto de la Mancha [Mancha] o Murcia llamara la atención del ejército francés de Sevilla que tenía sitiado a Cádiz. Ello debía quedar con todo el mando de esta gente, poniendo de jefe de la caballería al general Freire. [este jefe].

Daban esperanzas de éxito a este amago o comienzo de ofensiva española las noticias que el intendente Erro había traído a la Regencia de vuelta de la Mancha. Estaban sus habitantes poseídos del entusiasmo más ardiente; que solo esperan que se les envíen armas. Blake, animado con la empresa, pidió a la

(1) Era el plan de Blake: traer a la Isla a la gente desnuda y mal armada del ejército del Centro para equiparla y disciplinarla bien.

Regencia que se le dejase ir con Elío: que se llevase consigo seis millones de reales, telas para uniformes y municiones, el célebre ejército del Centro quedaría reorganizado: Elío con su divisón de la Isla con el nombre de ejército.
sería volante comunicaría la parcial ofensiva de norte a sur por Jaen o Córdoba y Blake iría enviando gente a Cádiz y Embrún a Alicante y Cartagena hasta darse la mano con el ejército de Valencia y con las partidas de Ronda. Los seis millones no pudo darlos la Junta de Cadiz y Elio partió solo para Alicante con un millon de reales. Poco después a fines de Julio estaban de nuevo

Este amago o intento de toque en la ofensiva lo paralizó mas bien que la falta de dinero la atención que tubo de darse al otro lado, al ejército de la Andalucía izquierda y al de la Izquierda de Extremadura.

Cuando llegó él a la Isla el 24 de abril lo primero que pidió fue que se trajese a Cádiz a la división de Vigodet que estaba en Alicante. Llegaron el 11 de Junio completamente desarrapados y sin armas ni vestuarios unos 4.000 hombres con Vigodet y se les dejó de guarnición en Cádiz para que se equipasen, trasladándose a Isla la guarnición de Cadiz. Así iba restaurando Blake el destrozado ejército del Centro.

el general Blake al frente del ejército del Centro
tenía que medir sus fuerzas con el general fran-
cés Sebastiani, uno de los generales más cíni-
cos y sin entrañas que nos envió Francia.
Dominaba Sebastiani a Málaga y Granada,
y por Abril había entrado en Murcia, para eva-
cuar la ciudad a los pocos días, pero dejando en
ella gérmenes de discordia con motivo de los
que habían o no habían abjurado de su patro
tismo a la entrada del invasor, costando la
vida estas reyertas a varias personas inocentes,
entre ellas al benemérito Corregidor don Joaquín Elgueta
vilmente asesinado.
La Regencia a 4 de Junio había dado órdenes
para reintegrar en el mando de Murcia al mar-
qués de Villafranca y nombrado una Junta
provincial. Blake al llegar, confirmó a Eló
la Comandancia de Murcia, la cual regentó
admirablemente el entendido general. Llegó
a reunir Blake un buen ejército. A mediados
de Agosto escribía a la Regencia que había
formado dos divisiones, una de 3000 infantes
y 600 caballos a las órdenes de Eló que concentraban

a frontgar al enemigo por Granada: otro de 2500 soldados y por caballos al mando de Freire que tomaban la dirección de la frontera de Jaen y de la Mancha.

Sebastiani fue muy pronto en busca de Blake llegó a Alcantarilla a dos leguas de Cartagena al mando de 12.000 hombres. Blake mandó llamar a Freire y a Elio y esperó el combate. En el 26 de Agosto. Sebastiani, se replegó a Bolana sin aceptar el combate y luego a Lorca. Fueron las últimas noticias que recibió la Regencia referentes al ya formado y disciplinado ejército del Centro, con el cual deseaba, según hemos visto, comenzar la ofensiva contra los franceses.

Esta ofensiva se estrelló contra las atenciones que la Regencia tuvo que prestar a otros campos de combate. Vengamos al ejército de Andalucía. Su ala derecha la formaban la Serranía de Ronda y el Campo de Gibraltar. Inmortales eran los laureles que en esta indomable serranía rondeña se estaban cosechando y a ella dedica Laviedra especiales documentos.

La parte de Ronda, Malaga y Granada es objeto

de una predilección especial por parte de Fernando. En
los Algeciras mandaba Calvache muy cuantas parti-
das de guerrilleros: la actividad más patriótica y po-
pular reinaba entre su gente.»

La serranía de Ronda era otro de los teatros más
gloriosos. La ciudad había caído en poder de los
franceses, y la sierra estaba, de nuestra parte y
el jefe de aquella legión de valientes era el
marino don José Terrano Valdenebro, depen-
diente del Gobernador del Campo de Gibraltar.
Es un caso de los más típicos de nuestra guerra de la Independencia
Constantemente se están recibiendo noticias
de las hostilidades de aquella gente, pero vienen
también quejas de las rivalidades de juris-
dicción entre el Gobernador de Gibraltar, el
comandante Valdenebro y el jefe de una de
las partidas, llamado Ortiz de Zarate, por otro
nombre el pastor.

La Regencia mandó a Valdenebro que viniese
a Cádiz, sustituyéndole el marqués del Por-
tazgo; más tarde, a 13 de Mayo de 1811, a Terrano
Valdenebro la Comandancia de Cartagena, unién-
dole aquella tropa al ejército de la Isla, es decir
de Blake. La división mandada, hacía un

cusiones y ataques a los pueblos de la serranía
sin descanso: pero siguieron las malas inteligen
cias entre el Gobernador del Campo de Gibraltar
y Valdenebro, que aun continuaba en la sierra y se
le da a este la razón, poniendo al Gobernador
de San Javier Abadía.

Todos estos cuidados por conservar la unión entre
los que pelean por la serranía de Ronda y
unirlos al ejército de Blake obedecían al
plan de la ofensiva, pensado por la Regen
cia y meditado por el general Blake. Era
otra ofensiva sobre Ronda, con auxilio de los
ingleses de Gibraltar, para apoderarse de esta
plaza y desde aquí amenazar a toda la parte
de Málaga y Granada y con Córdoba y Sevilla en combinación con
la ofensiva de Elío por Murcia y Cartagena.

El 12 de Junio el general Blake anunció a la
regencia que el general inglés Graham no estaba
dispuesto a cooperar con su gente en esta em
presa. Se insistió en la petición y el inglés respon
dió algo destemplado aunque correcto, sosteniendo
su negativa. No se desistió por eso de hacer
cuanto se pudiera por recuperar la ciudad

de Ronda. Le aumentó la fuerza de la tierra con dos mil hombres. El general Graham siguió en su parecer de que no se atacase al ejército francés por el frente de ~~norte~~ sur a norte por la vía de León; la del flanco derecho por Ronda en la negaba ni la secundaba y la emprendieron solos los españoles.

Se preparó la expedición ~~mala~~ y el general Lebastra ni se dió cuenta de ella, apesar del sigilo en que se la quiso envolver y reforzó toda aquella parte, hasta poner casi cuadruple fuerza que la nuestra. Salió nuestra expedición el 17 de Junio mandada por el general Lacy con 3,000 hombres y municiones bastantes, pero todo fue inútil. El general Abadía fue tomando los puntos que cercan a la ciudad de Ronda: pidiendo dinero y más socorros a la Regencia el 27 de Junio. El general Lacy quiere dar por fin el avance, pero un mal consejo de Abadía le hace que se retire de nuevo al campo atrincherado de San Roque. En vano intentó de nuevo Lacy la empresa con Abadía a mediados de Julio.

Entre tanto, el verdadero motor de las gloriosas presas de Ronda, el comandante Valdenebro

(1)

había sido llamado a Cádiz para que informase bien a la Regencia sobre los medios de sostener con ventaja la lucha. Tiene Saavedra entre sus papeles un documento largo, que se rotula así: "Reflexiones presentadas a la Regencia sobre la defensa de la Serranía de Ronda y Villaluenga" La firman don José Serrano Valdenebro en Cádiz a 21 de Julio. Es un documento de los más interesantes para estudiar la vida de guerrillas de nuestra lucha por la independencia: allí todo se hace a salto de mata y con marchas de rapidez vertiginosa y sangre fría de héroes; pero todo gira alrededor de un eje, la completa independencia y libertad de acción del caudillo (1).

Véase solo este párrafo: "Toda la serranía la tengo dividida en seis cuartones al cargo de comandantes principales: los pueblos en tres o mas compañías mandadas por caudillos. La primera o preferente la forman la juventud y los cazadores de profesión. De las demás clases del Estado se forman las otras dos. Los preferentes deben estar constantemente

(1) Legajo 27 - nº 16 = Su mucha extensión no hace a este documento susceptible de ser transcrito

sobre las armas. Componen una masa de mil seiscientos a mil ochocientos hombres. El país enteramente deretido no puede ya mantener un solo soldado. El pagamento se ha establecido en esta forma. Al patriota armado se le suministran dos libras de pan: al mozo se le libran tres reales de prest: al casado cuatro, al tirador cinco, al caballo ocho, al comandante diez y la ración militar. En los lances todos concurren y si hubiera armas suficientes se presentarían de ocho a diez mil defensores"

Se siguió en el empeño de medir las armas con las triplicadas fuerzas de Lebastiani y ~~Valdenebro~~ por fin ~~la expedicion de~~ Lacy se declara impotente para tomar la ciudad y se volvió a Cadiz y se tornó a volver a poner la serranía, como dependiente del Gobernador del Campo de Gibraltar y comienzan de nuevo los pasos entre Abadía y Jacome hasta que la Regencia resuelve por fin trasportar de Cadiz a Jaeona el Consejo de Guerra y dar la Comandancia del Campo de Gibraltar al general Abadía y la de

la tierra de Ronda a Valdenebro.

Aquí triunfa este hombre que temía más de guerrillero que de mariño. En una precisa exposición dirigida al ministro Bardaxi se niega a aceptar el mando de la Serranía como no se la den con una completa independencia del Supremo. El manifiesto comienza así: "Exmo Sr. El que mande en la tierra ha de tener en las tropas, patriotas y pueblos la misma autoridad que Mahoma en los árabes" (1)

Unida a esta exposición enérgica de Valdenebro va unida una hijuela que se traduce así de mano de Saavedra: "Nota de las Reales órdenes que se deben expedir para defensa de la tierra, según lo ha pedido Valdenebro. 1ª A su General mando independiente en tropas, patriotas y pueblos de la comprehensión de la tierra" y así va indicando hasta seis reales órdenes concediendo toda clase de arbitrios y facilidades al guerrillero.

Desde entonces, suspendidos los planes de batalla, se cía sobre Ronda y dejada todo al valor de aquellos sitiem-

(1) Fechada en Cádiz a 25 de Agosto de 1810. Acompaña varios pliegos: uno con las demandas que reclama; otra con los arbitrios de que se le debe dejar disponer y así varias peticiones

cibles rondeños, volvieron las acciones legendarias que pasmaban y hacían pensar y aun desalentar al ánimo del soberbio y engreído Lebeutiarn.

Se han tratado algunas delenciones estos trámites de la Lucha de Ronda porque son una muestra de lo que fue la lucha de los españoles en aquella guerra y lo que en efecto salvó la nacionalidad: la guerrilla terraz y su consiguiente desalientos.

Vayamos al ala izquierda del ejército de la Isla o de Andalucía; a la costa desde Cadiz a Ayamonte con el Condado de Niebla. Era el sitio de enlace de Cadiz con el ejército de Extremadura y estaban en poder de los franceses por la parte de la costa. Este contacto se perdió pronto En Ayamonte se ha En Villarreal de Portugal trabajaba, pues, Había quarecido la Junta provincial de Sevilla que en perfecta concordia con la Regencia procuraba organizar los soldados dispersos que habían echado hacia aquella región marítima y montañosa.

La primera expedición que la Regencia envió para recuperar aquel punto importante salió de Cadiz el 22 de Marzo. Componíanla 400 hombres al mando del comandante de voluntarios de

Teseto

Ya insinuamos en el capítulo anterior el estado tan crítico y difícil en que se hallaba esta importante región. De las primeras providencias que tomó el Jefe francés al posesionarse de Sevilla y los alrededores de Cádiz fue la de enviar hacia el oeste una fuerte división al mando del príncipe de Aremberg, compuesta en su mayor parte de caballería; que no encontrando apenas resistencia mas que en los guerrilleros y en un batallón de guardias valonas casi desperso, y que se retiró a la sierra, tomaron la costa, se posesionaron de Ayamonte de donde huyó la Junta de Sevilla a guarecerse en Villarreal y luego entraron en Huelva y se hicieron dueños del litoral y del condado de Niebla. Nuestra gente se refugió a la sierra de Aracena. La Regencia había enviado a 18 de Marzo al general don Francisco ~~Javier de Castaños~~ los anteriores refuerzos y formaron una división. El 9 de Mayo mandó Copons y Navia a Cádiz mas de dos de los dispersos refugiados por Ayamonte para que se les vistiese y municionase, anunciando que aun tenía más. Se le mandó algunos de caballería y infantería con algunos soldados y armas para que completase algún escuadrón. Las noticias del 10 de Junio comunicadas desde Ayamonte por la Junta de Sevilla no pueden ser mas lisonjeras. Enviaba por conducto del teniente Coronel don Tomás Bassera 300 soldados para municionarse en Cádiz, dos fanegas de trigo, cantidad de plata regalada por

cibles rondeu
que pasma
al ánimo a
Le hay tra
mites de la
muestra de
en aquella
nacional
sancionó m

Cayena y
Isla de

Copons para reunirse los dispersos yendo con
600 hombres de tropa veterana. Todo esto había
ocurrido a fines de Febrero y mediados de Marzo.

Ayamonte con el Condado de Niebla. Era el
sitio de enlace de Cadiz con el ejército de Extremadura
y estaban en poder de los franceses por la parte de la costa.
~~Este contacto se perdió pronto. En Ayamonte se ha~~
En Villarreal de Portugal Ballesteros, puesto
~~Había~~ guarecido la Junta provincial de Sevilla
que en perfecta armonía con la Regencia procuraba
organizar los soldados dispersos que habían echado
hacia aquella región marítima y montañosa.
La primera expedición que la Regencia envió
para ~~mantener~~ recuperar aquel punto importante salió
de Cadiz el 22 de Marzo. Componíanla 600 hom-
bres al mando del comandante de voluntarios de

Madrid don Nicolás Durán. Desembarcó en Huelva
y esperó a la tropa que guiaba el vizconde de Gand,
pero éste se internó en la sierra; Durán fue envuelto
por tropas superiores francesas y los restos de la división
se tornó a Cadiz, dejando 150 entre muertos y prisioneros.
Entre tanto la Junta de Sevilla clamaba para que
le enviase gente de guerra que defendiese el Condado.
La Regencia volvió a juntar pronto mas refuerzos.
y por lo pronto destacó 3 cañones y que vigilasen
la costa y se les envió dinero del recien venido de América.
Entre tanto se iban reuniendo dispersos y formando algunas tropas,
~~y sobre todo esto Arabia enviado ya al general mariscal~~
~~don Francisco de Copons para que reuniese los dis-~~
~~persos de Ocaña~~ los anteriores, reuniese y formase una
division. El 9 de Mayo mandó Copons a Cadiz mas de 200
de los dispersos refugiados hacia por Ayamonte para que
se les vistiese y municionase, anunciando que aun
tenia mas. Se le mandó algunos de caballeria y monturas
y aperos para que completase algún escuadron.
Las noticias del 10 de Junio comunicadas desde Ayamon
te por la Junta de Sevilla no pueden ser mas lisonjeras.
Enviaban por conducto del teniente Coronel don Jose Bonet
Bandera 300 soldados para municionarse en Cadiz,
600 fanegas de trigo, cantidad de plata regalada por

varias iglesias y Paso salchichones. En la isla de la Carraca se habia instalado un parque o arsenal, donde se han compuesto ya 300 fusiles, botes y se han construido para el ejercito mas de 3000 pares de zapatos, monturas y vestuarios. Han recogido mas de 400 caballos y siguen alistandose mozos que se enviaran a Cadiz.

Cuenta una accion muy bella de Copons sobre Sevilla: con 800 hombres y unos 120 jinetes habia sorprendido a los franceses (de Aremberg) que tenian 2000 de a pie y 400 caballos, haciendole mas de quinientos entre muertos y heridos.

A principios de Julio, y obedeciendo al plan ofensivo sustentado por la Regencia de ~~Cadiz~~ llamar la atencion de los franceses que cercaban a Cádiz sobre otras partes mas septentrionales, se preparó a la par de la de Murcia, Cartagena y Ronda un movimiento de ataque por la parte de Portugal. Copons se mantenia, segun él mismo dice en un impreso posterior, en el Condado de Niebla (1) El general don Francisco Ballesteros movióse febrilmente por los dias y

(1) "Carta del Mariscal de campo don Francisco de Copons y Navia al Editor del Semanario Patriotico". Cadiz, impreso por don Antonio de Murguia. 1811 = El general procura sincerar su conducta. Colejando lo dicho por Copons con lo escrito en el diario de la Regencia dias 4, 10 de Julio y 21, 22, 26, 27 y 30 de Agosto se ve que

de Aracena, dependiendo del marqués de la Romana.
El plan era el siguiente. La Regencia escribió a ambos
caudillos para que se concertasen y dieran una ba-
talla al príncipe de Aremberg, que dominaba con su
caballería desde Huelva a Sevilla. Ambos unidos le
atacarían llamándole la atención sobre los con-
fines de la provincia de Sevilla, donde acudiría Aremberg, dejando
por un momento desprovistas las plazas de Sanlúcar
y Huelva donde tenía su cuartel central. Entonces
por mar y también de improviso saldría de Cádiz
una división al mando del general Lacy que cayese
sobre ambos puertos e hiciera un desembarco
para apoderarse de ellos.

Combinadas estaban las operaciones de Ballesteros
y Copons, según carta del primero al segundo, fechada
en Mora a 8 de Julio (cuando
Ballesteros al ir a unirse a Copons el 16 de Julio de improviso
por una división francesa de unos 9.000 hombres que venía de Extrema-
dura cautamente, pero sigilosamente, por el camino de Zafra

, el general Copons no tuvo culpa en el fracaso de la operación

para envolverle. Providencialmente la columna francesa tropezó con la división española de Gomez Imaz en Tarez de los Caballeros, que logró dispersarla; pero Ballesteros, avisado por Imaz no pudo unirse a Copons y se refugió en el pueblo de Mora.

Desde Mora escribe Ballesteros a Copons para que le espere, porque, una vez desembarazado del enemigo, se le unirá; ~~no~~ sigue en efecto por la sierra para cumplir su palabra, cuando el 4 de Julio, recibe una orden de Romana para que se sitúe en Tarez de los Caballeros y combine con Imaz que quedara en Olivenza otra accion distinta. por Aroche y Ensina

Ballesteros y Copons reclamaron ante la Regencia y ésta volvió de nuevo a intentar el plan en todas sus partes. Segun él, salió de la bahía Cadiz con todo sigilo la noche del 22 de Agosto el general Lacy con 3000 hombres, habiéndose de antemano dado aviso al general Copons. Lacy no atracó a Sanlucar, porque la creyó prevenida y en guardia y siguió hasta Huelva donde llegó el 25, desembarcó en el sitio llamado Zorre del Oro a tres

leguas de la ciudad, para a Moguer, sorprendiendo de
tal modo al principe de Aremberg que le hizo
ponerse en huida hacia Niebla y le cogió varios
pertrechos, algunos caballos, la caja militar y varios efectos de guerra.
Allí esperó al general Copons para seguir persi-
guiendo al principe francés: el general Copons le
dio frente, pero el francés torció hasta Palma, siguió
a Sanlucar la Mayor y se guareció en Lerilla, pro-
bablemente herido, y su caballo se encontró muerto
en el campo.

Pero le era imposible a Lacy sostenerse en sus posi-
ciones con la gente que tenía y a Copons ayudarle
y se volvió velozmente a Cádiz después de destruir todas
las lanchas cañoneras que los franceses estaban
construyendo en el arsenal de ~~San~~ Huelva. Entró Lacy
el día 27 de Agosto en la bahía de Cadiz y este
golpe de mano probaba que la ofensiva preparada
por la Regencia en Bazán y Panier
había sorprendido sus efectos porque se
notó la falta de presión francesa sobre Cadiz por haber sacado
fuerzas de los que sostenían el bloqueo. En estas
circunstancias dejó el Condado de Niebla la Regencia
al presentar su dimisión a las Cortes de Cadiz.

Este episodio de Niebla nos proporciona el

gusto de aumentar los datos históricos que el laborioso don Manuel Gómez Imaz dió a luz en su historia del Alzamiento de Sevilla, sobre el famoso Mirtilo Siciliano o sea don Nicolás Nimes y Zapa de Reulan.

El señor Gómez Imaz nos le deja preso en el castillo de Santa Catalina por sus émulos "donde permaneció doce meses y seis días de donde salió al fin y declarada su inocencia por serle favorables los cambios políticos, le honraron con una plaza de Comisario de Guerra con 12.000 reales de sueldo "(1)

En efecto, lo que puso en prisiones a este célebre personaje, dominado por la manía de adularse a sí mismo e inmortalizar con la imprenta sus soñadas hazañas, fue la Junta Central, a quien en la obra que quería imprimir pone como no querían dioses. Sacóle de la prisión, o mas bien la Regencia, y fue

(1) Sevilla en 1808. página 95 y siguientes.

nos de los primeros actos de caridad y de justicia
que hizo pues a 25 de Febrero de 1810 esta fecha
la Real Orden que dice asi: "El Consejo de Regen-
cia ha concedido honores de Comisario de Guer-
ra a Don Nicolas Bap y Nuñez y por ahora por
via de gratificacion doce mil reales anuales
abonandosele ademas los gastos de su comision
documentados en la forma establecida"
La comision secreta que se le confio reducia-se
a dos puntos 1º Recorrer nuestros ejercitos en to-
do y bajo pretexto de curiosidad enterarse de su
numero calidad y estado: si se hallan pagados,
provistos y contentos; el espiritu que reina; si
tienen confianza de sus Jefes y buena idea de los
Empleados de Hacienda. 2º Acercarse a los pueblos
ocupados por el enemigo; inquirir sus fuerzas
proyectos y procederes y demas noticias que pueda
El campo de accion de Bap se extendia por Cor-
doba, y Sevilla luego acercarse al ejercito de la iz-
quierda para comunicarlo todo a Romana.
Luego hacer lo mismo con Blake despues de re-
correr Granada y Jaen y mas tarde hacer lo mismo
con el resto de España asegurando y acreditando

en toda parte, al Gobierno de la Regencia

Todo esto se hace a petición suya en instancia autógrafa que lleva fecha de 21 de febrero y en la cual pide que le acompañen para realizar este que él llama espionaje pericial, el capitán de voluntarios don Gabriel de Aunsquivar, el capitán de infantería don Angel Martínez y el subteniente don Juan Alvarez.

Pasaron los cuatro para su comisión y la carpeta que estos documentos encierra, contiene ante todo una queja que da secretamente don Nicolás Bap sobre el caracter arbitrario y el trato brutal que da al paisanaje el general Ballesteros en los pueblos que recorre, elevando hasta la regencia una protesta de las autoridades del pueblo de Almonaster que pasa el alma. Este documento está fechado a 25 de Abril de 1810 y la nota de Bap en la Encina a 27.

Ya no aparecen mas noticias del espía Bap: que en el diario de la Regencia se dice a 4 de julio. "La Junta de Sevilla da cuenta de que Ballesteros ha arrestado y

enviado a Badajoz a don Nicolás Laps que iba desde Sevilla a tratar con la Junta sobre un asunto importantísimo de que el mismo Laps ha sido cuenta al Consejo de Regencia ....

Se determinó que el Sr. Presidente escriba por sí a Ballesteros para que ponga en libertad a Laps. Sándole a entender que está empleado por el Gobierno en asuntos importantes y reservados

(O/O) Con fecha en Badajoz a 2 de Julio escribe Laps a Saavedra con estilo propio, cándido y rimbombante, para presentarle al Señor de Ellau un don Manuel Huesta, capitán de Usares de Extremadura con el cual envía (varios) los pliegos ~~con~~ de su observaciones y noticias. Le ruega que esté puesto ya en libertad. Los papeles de Saavedra no hablan más de este célebre personaje (1)

Pocos datos se podrán dar de los otros dos espíritus que no sean ya muy conocidos. De la parte de Valencia solo se conservan quejas y más quejas sobre los arbitrariedades de su General en Jefe

---

(1) Legajo 28. Nº 27 = "Comisión secreta de don Nicolás Laps y Nimes"

dos José Caro. La Regencia quiso proceder con circunspección y entre las causas que tuvo para llamar al Marqués de la Romana, fue una la de tratar con él los medios de suavizar algo el carácter despótico é irreductible de su hermano José. Romana tardó tanto en acudir que la Regencia no pudiendo ya soportar más la indisciplina del general don José Caro, que se le afeaba en conducta de no haber querido socorrer a Cataluña, que urgía el socorrer y mistificar las operaciones de la región levantina, determinó en la sesión del 17 de Julio destituir a dicho General.

Para hacerlo con delicadeza, envió á don Luis Alejandro Bessacourt, que regentaba la Comandancia general de Cuenca, el nombramiento de Capitán General interino del ejército de Valencia, con autorización para delegar la Comandancia de Cuenca en sujeto de su confianza que las su nombre by autoridad la regentase. Al mismo tiempo se llamaba al general Caro a la isla de León porque como había sido nombrado diputado a Cortes, y estas se iban a abrir muy pronto convenía que su apertura le hallasen a él en Cadiz.

El general Bessecourt recibió ademas órdenes secretas, firmadas por la Regencia a 2 de Julio sobre lo que tenia que hacer en caso de que el general Caro se negase a cumplir la orden, pero no hizo falta acudir a la violencia.

El ejército de Aragon fue tambien objeto de los cuidados de la Regencia. Para cortar la anarquia reinante desde la pérdida de la Capital, determinó la Regencia enviar como Capitan General de Aragon al entonces Inspector general de Caballeria del Marques de Palacios, natural de aquella region, y acepto segun las noticias reservadas, a los aragoneses.

Podia el marqués formar a sus órdenes las tropas de Villacampa, medio dispersas en Cuenca y con otras aragonesas que andaban por Valencia y Cataluña, formar un ejército de 14 a 15,000 hombres, y organizado con los auxilios que se le enviarian y los del pais. Esto se trató el 30 de Abril.

Respondió el Marqués aceptando el cargo con tal que se le conservase el cargo de Inspector de Caballeria: se le contestó que de grado se le conservaba hasta que se formase el Estado Mayor Central, pues

al estubleceslo quedarán abrulados o muy res-
tringidos en sus atribuciones los Inspectores Gene-
rales.

El marqués de Palacios, cuyo carácter metriculoso
y apto para poner pelillos ~~reparos~~ a todo, se extendió
tanto cuando tuvo que pasar en la Corte de
Cadiz, un cargo de Suplente, /. segun pruendo reparos. Pedía que se
le proveen a sus órdenes inmediatas la plaza
de Tortosa y todo el curso del Ebro hasta los
Alfaques inclusive y además el castillo de
Peñíscola; que se le diesen 25,000 hombres con
2000 caballos, 16 000 vestuarios nuevos y la
artillería y municiones que él pidiese. Todo
esto se leyó en la sesión del 7 de Mayo.

Bardaxi se encargó de quitar de esta tisla
lo que fuese exhorbitante y el buen Marqués
aceptó por fin la Capitanía General.

Pero el indeciso prócer siguió poniendo más
reparos y era ya el 20 de Julio cuando aun
no se había acabado de decidir del todo
a tomar su mando, por lo cual se le tuvo
que sustituir interinamente por el ma-
riscal don José María Carvajal.

La intervención de la Regencia en Cataluña comenzó por la designación de su Jefe. El ejército de Cataluña, dice Saavedra en su diario era uno de los objetos que más habían ocupado la atención de la Regencia. Cuando se retiró de Cataluña el general Blake había dejado como Jefe interino a don Enrique O'Donnell mariscal de campo muy acreditado durante el sitio de Gerona. Los catalanes, prendados de su mando pidieron que se le concediese en propiedad la Capitanía General del Principado. Vióse la Regencia algo comprometida porque quería mantener las órdenes que había despachado la Junta de Sevilla, cuando la Central huyendo a Cádiz la dejó dueña de los destinos de España.

Para Cataluña había nombrado aquella Junta al duque del Parque y no creía prudente la Regencia cambiar el mando sin alguna razón que lo acomodara. Esto se presentó con la renuncia que voluntariamente hizo el Duque. Libre ya la Regencia para complacer a los catalanes dió sus órdenes el día 6 de Abril por las cuales

D. Enrique O'Donnell quedó ascendido a Teniente General y se le dió el mando del ejército de Cataluña.

O'Donnell era un general valiente, arrojado quizás hasta la temeridad en los combates, y que fué muy acertado en la Regencia y también en Cataluña, los unos pedirlo y la otra sancionado. El único punto algo escabroso que tuvo O'Donnell con la Regencia es el de su intempestiva retirada a los Alpuajes, precisamente cuando llegaba el duque de Orleans, ávido de fama y mando en nuestra lucha.

El día 30 de Enero hizo O'Donnell un acto de verdadera indisciplina militar, pero que prueba bien a las claras la independencia con que obraban los generales seguros de que en España no habían autoridad superior a ellos. Por sí y ante sí, con el achaque de que le molestaban mucho las heridas que había recibido en el sitio de Gerona, pero en realidad porque se había puesto de frente con la Junta del Principado por algunas medidas absorbentes y quería dejar el mando, entregó la autoridad Leyó el mando en manos del brigadier don José Manuel de Vi

llenu y se retiró precipitadamente a San Carlos de la Rápita a descansar.

La Regencia se enteró de ello por un conducto del inglés Doyle, porque O'Donnell no le dio cuenta de nada. En la Junta de 15 de Junio deliberaron los Regentes sobre el caso. La destitución y el castigo se imponían. Por otra parte se estaban recibiendo quejas amargísimas del general don José Caro, jefe del ejército de Valencia y a este era necesario relevarle a todo trance. Se tenían dos quejas determinó destituir a los dos y unir Cataluña y Valencia bajo el mando común del Marqués de la Romana, llamándole de Extremadura.

Pero O'Donnell escribió sinceramente su conducta y apuntando el deseo de dejar el mando de Cataluña por otro que le fuese más grato. Volvió la Regencia a mostrarse complaciente con los generales: "Resolvió disimular la irregularidad que aparece en la conducta de O'Donnell, y conferirle interinamente el mando del ejército de Aragón." También Palafox en su jurisdicción aragonesa obraba de un modo tan arbitrario, que su relevo se hacía imprescindible, y el marqués de Palacios designado para sustituirle no acababa de poner notas y pelillos y observaciones a su nombramiento Se tenía preparada, pues, esta combinación. El

Marqués de la Romana, dejando el ejército de Extremadura tomaría el mando de Valencia y Cataluña unidas para ayudarse mutuamente. El despótico don José Caro dejaría en paz a Valencia y se retiraría a Cádiz para preparar la apertura de las Cortes. O'Donnell cambiaba Cataluña por Aragón y a Palafox se le daría otro mando.

Todo giraba sobre la venida de Romana, pero el Marqués no creía prudente dejar a Extremadura y no la dejó, y se deshizo el plan que tan solo dió por resultado el cambio de Caro sustituido por Bessecourt. Parece todo esto una serie no interrumpida de condescendencias y debilidades de los Regentes, y así es en verdad; pero nótese que la autoridad de los Regentes tocaba a su fin; por entonces se estaban ultimando los últimos perfiles para la apertura de las Cortes, la cual lo arreglaría todo a su gusto.

Y para dar alguna idea completa de la intervención militar de la Regencia en los tres grandes cuerpos de ejército, solo resta decir algo del de la iz-

(1) el in... Ar... 2e tre... Ja... R... in...

guerra, el de Extremadura, mandado por el Marqués de la Romana (1)

La actuación de este General en el ejército de los confines de Portugal, que dura todo el tiempo de la Regencia de Saavedra, es muy difícil de juzgar porque en su conducta intervienen como tres corrientes distintas y a veces contrarias la influencia de los intereses de España, de Portugal y de Inglaterra. La situación militar y política de Romana era por lo tanto muy difícil.

Se conservan varias cartas autógrafas del Marqués a Saavedra y varios oficios y comunicados y de ellos y de lo que el Regente va poniendo en su diario se pueden seguir las operaciones de este ejército: podíamos decir desde luego que la conducta del marqués de la Romana echó por tierra todos los planes de la Regencia, que de haberlos secundado, quizás en tiempo de Saave-

(1) Preciosos e interesantes datos se podían además recoger tanto en el Diario de la Regencia, ya publicado, como en los papeles inéditos de Saavedra, que hacen mención de la lucha en Galicia, Asturias, Navarra y Provincias Vascongadas; pero casi todo se conoce ya y como ramificaciones secundarias de los tres grupos principales se suelen.
Ya el día 8 de febrero, es decir, en el comienzo mismo de la Regencia, se determinó formar por Vizcaya y Navarra unas divisiones volantes, que interpecieran la entrada de

se hubiesen apuntado los españoles un golpe bastante decisivo sobre los franceses que estaban residiendo en Andalucía. Se puede decir también que Romana puede presentar ante la historia dos excusas fuertes, con que sincerar su extraña y vacilante conducta; primero la presión moral de Lord Wellington que le tenía descontrolada la voluntad contra las órdenes y los planes de la Regencia: segundo, la carencia de dinero, que no podían los Regentes enviarle en la cantidad que él pedía y que tal vez en efecto neces-

---

las fuerzas francesas, nombrándose para formarlas al mariscal don Mariano Renovales, muy conocedor de aquellas regiones. Después se dió el mismo encargo al teniente coronel Zuasnavar, pero no le puso en contacto con Renovales, de donde nacieron algunas desavenencias. En la junta del 10 de Mayo, se mitificó más el plan, concretándolo a estos puntos. 1º apoderarse de los puntos importantes de Santoña y Guetaria para fortificarlos bien. 2º destruir las fábricas de municiones de Eguy y Orbaceta, verdadero depósito de armas para los Franceses. 3º Interrumpir o dificultar los caminos por donde pasaban los franceses, sobre todo el de Irún. Ambos comisionados partieron para Galicia a organizar su expedición y llevaban medio millón de reales, 1500 fusiles y otros socorros de los cuales que entonces podía disponer la Regencia: El espionaje de toda la frontera establecido por los Regentes fue tal que podían estar seguros de que no pasaba de Francia orden de que no tuviesen ellos noticia. El coronel don Luis Pons hacía lo mismo por la frontera de Cataluña

taba para desenvolver su acción.

Uno de los primeros actos de la Regencia fue confirmar el nombramiento del Marqués hecho por la Junta de Sevilla para General en Jefe, es decir para juntar y formar de los soldados que en la dispersión de Ocaña hubiesen tirado hacia Andalucía Extremadura, Portugal y Castella, Leon, Galicia y Asturias, que todo este terreno abarcaba su jurisdicion.

El 18 de Febrero se hace en el diario de la Regencia una descripción muy triste de este disperso del ejército de Castilla que ya hemos copiado. Podia contar Romana entonces, segun él decia, con unos ocho o nueve mil infante, pero nada de caballeria. Le faltaban caballos, fusiles, espadas, dinero y los enemigos estaban apoderados de las ciudades y pueblos principales de Castilla. La Regencia le envio en un bergantin el dia 21 cinco millones de reales, 4 000 fusiles, 4 000 fornituras, 9 3000 piedras de chispa y medio millon de cartuchos

El 4 de Marzo tiene Romana fechada una carta en Badajoz, que se conserva autógrafa

y pinta con vivos colores su ánimo y sus proyectos (1). Después de decir a Lacuesta que ha logrado se reconozca la Regencia en su jurisdicción, le dice que acepte el plan de la Regencia de convenir para hacer presión sobre los franceses que dominan la Andalucía pero que están por ahora "reducidos a unos 12 000 hombres y hechos un ovillo" con unos 170 000 enemigos al frente. Le comunica buenas noticias de todo el territorio de su mando y de su buena amistad con lord Wellington "cuyos deseos no pueden ser mayores de contribuir a la causa común y desde luego ha hecho avanzar sobre este frente unos 16 000 hombres prontos a obrar de acuerdo con nosotros".

Lord Wellington entonces estaba cubriendo la posición de Ciudad Rodrigo desde Viseo y los temores de ambos generales eran de que el francés intentara meterse por Galicia a jugar por los amagos hechos por Soult.

(1) Apéndice

Esto era en Marzo. De seguir así las cosas, el Marqués hubiese disciplinado bien su gente y hubiera emprendido el plan de la Regencia de ~~hacer presion~~ irse acercando hacia Andalucía, por Le-
villa o Sierra Morena, mientras Blake y Elío la comenzaran a hacer por el extremo opuesto de Estremadura.
En Mayo su fuerza había aumentado considerablemente. Tenemos a la vista unos folios o borradores de letra de Laviedra, sin duda para pasar los estados de que hemos hablado y son un total de 28.332 infantes y 1,738 jinetes; disponibles de ellos 18,141 soldados y 1,626 ~~Jinetes~~ jinetes. Faltaban pues, dice el documento, para el completo de este ejército, según lo tratado por la Regencia 10,748 hombres. Contaba con dos piezas de a 12, 10 de a 8, 20 de a 4 y 8 obuses de 7 pulgadas. Tenía en su poder 626 920 cartuchos y 45,000 piedras de chispa. (1)

Todo iba admirablemente para Romana y para el plan militar de la Regencia

(1) Al lado de este documento hay otro papel que dice. "Correo del marqués de la Romana enviado por expreso y llegado el 26 de Marzo de 1810 a la isla de Leon. Ejército de la Romana. Infantería Total disponible en revista 24,886. División de Caballería 4.628.- No ha venido estado de la caballería porque estaba trabajando en gran número de guerrillas" = Por aquí se ve como iba aumentando este ejército

cuando empezó a cernerse sobre la frontera portuguesa una nube siniestra; el ejército de Massena. El emperador Napoleon Bonaparte dió tal importancia, como sabemos, a la ocupación francesa de Portugal que envió a uno de sus mejores caudillos al príncipe de Esling al duque de Rivoli, al mariscal Massena.

Las predicciones de Wellington y de Romana sobre el probable ataque francés a Galicia quedó desmentido desde que el mariscal Ney se presentó el dia 25 de abril delante de la plaza de Ciudad Rodrigo, ~~defendida por 4950 españoles~~ y comenzó a formar el primer campamento en el término de Pedro Toro a una legua de la ciudad. (1). Era gobernador de la plaza el mariscal don Andres Perez de Herrasti y contaba para la defensa de esta plaza conceptuada de tercer orden, con 4950 hombres y 240 jinetes. El mariscal Ney trajo el 25 de abril unos 6000 hombres; el 30 de abril unos 5,000 con gran cantidad de bagajes y pertrechos.

(1): Para los pechos y detalles de esta gloriosa defensa nos guiamos por el folleto "El Sitio de Ciudad Rodrigo o Relación circunstanciada" --- impreso por orden de la Regencia en la imprenta de la Junta Superior de Gobierno de Cadiz año 1810.

chos y el 5 de Mayo llegó otra columna de tropas. El 15 de Mayo otros 7000, así hasta 50.000 hombres con los cuales, al llegar Massena se formalizó el sitio, dándose el primer ataque decisivo el 25 de Junio y capituló la plaza, o más bien, aquel montón de ruinas donde no se veía casi piedra sobre piedra, el 10 de Julio.

Por lo tanto, el ejército francés estuvo sobre Ciudad Rodrigo dos meses y medio sin que ni Wellington ni Romana se dejasen ver por aquellas heroicas pero ya desesperadas combatientes. El 5 de Junio, (llevaba ya el asedio cerca mes y medio) estuvo fechada en Badajoz una carta autógrafa de Romana a Saavedra, ~~Creo que~~ Es digna de copiarse íntegra

En ella todavía no se mueve a ir en auxilio de Ciudad Rodrigo, porque no se persuade de que Ney, (pues aun no había llegado Massena), lleve el propósito de tomar la plaza y juzga este asedio como un señuelo para traer a Wellington hacia la frontera española (1)

Veamos lo que hace la Regencia. "Hoy, día 4 de Mayo, se presentó el famoso Perín de Valla

(1) Apéndice.

dolid. Venía de Extremadura, después de haber recorrido gran parte de Castilla: respiró el buen espíritu que reinaba en aquel país antes tan apático; los grandes progresos que hacen las guerrillas y el entusiasmo que se había reencendido en Extremadura. Anunció que en Ciudad Rodrigo estaban resueltos a la más vigorosa defensa y comunicó con toda reserva algunas especies sobre que ya el Gobierno había tomado oportunas providencias"

Dos días después la Regencia determinó enviar por ~~enviada~~ un millón de reales a Ciudad Rodrigo para atender a su defensa, y lo comunicó a la Junta de Cádiz

Sigue hablándose de Ciudad Rodrigo y de la necesidad de socorrer la plaza, y se escribe a Romana, el cual en carta leída en la sesión del 25 de Junio contesta que "ya está formalmente sitiada la plaza: que es preciso socorrerla instantáneamente; pero un ejército no puede moverse por falta de caballería; pero si se le enviasen con prontitud 10 millones de reales podría adelantar mucho en el aumento de este arma"

Cuando esto escribía Romana, Ciudad Rodrigo era ya un montón de escombros. La Regencia mostó a la Junta de Cádiz para que enviara directamente a Ciudad Rodrigo el millón prometido, y otro millón a Badajoz y los que pudiera a Romana: la Junta responde que hará lo que pueda, pero nada hizo por entonces.

El 1º de Julio se lee en la Regencia una denuncia secreta que envía la Junta de Badajoz contra el gobierno del Marqués de la Romana; los desórdenes que reinan en el ejército de Extremadura, porque los infinitos comisionados del ejército hacen exacciones y cometen violencias inauditas, que sacan víveres y caudales a su antojo y otras muchas torpelías que allí se cuentan.

Probablemente, movida la Regencia por esta denuncia, en cuya redacción debió intervenir el famoso don Nicolás Escaño, y viendo que todos los males que en la denuncia se citaban traían origen en la debilidad de carácter del Marqués para con sus paniaguados que le sabían buscar las vueltas, la Regencia determinó sacarle de Extremadura, y darle según hemos visto el mando de

Valencia y Cataluña y para ello le manda venir a Cadiz por medio de un oficio urgente, dejando interinamente el mando al general Mendizabal.

La contestación de Romana es otro oficio en que anuncia a la Regencia que se pone en camino para hablar con lord Wellington y concertar las operaciones de los dos ejércitos y tratar con el general inglés sobre la defensa de Ciudad Rodrigo, y puesto ya de acuerdo con Wellington se acercaría a Cádiz. Nada debió conseguir en su entrevista con el general inglés, sobre la defensa de la plaza española.

~~La de concertar la defensa de aquella heroica~~ plaza era un sarcasmo; lo de concertar las operaciones con Wellington era tanto como decir que no quería salir de Extremadura.

El 11 de Julio, quizás a la misma hora en que Pérez de Herrasti estaba firmando la entrega de la heroica plaza en el campamento de Massena, pues fue aquel día, entró en el salón de la Regencia don Vicente Albillo, doctoral de Ciudad Rodrigo, electo obispo de Cuba, el cual había salido de la plaza a fines del mes anterior. Venía a dar las gracias a los Regen-

tes porque habían sido los únicos que se habían acordado de los valientes defensores de la ciudad. Dijo que "de resulta de los auxilios enviados por el Gobierno y los esfuerzos hechos de su orden desde Lisboa, hay un gran repuesto de víveres en Gallegos, a tres leguas de la plaza, pero con el dolor de no poderlos introducir por haber el enemigo perfeccionado ya el bloqueo. Que él, al salir de la plaza, por encargo de la Junta de Ciudad Rodrigo, se había avistado con lord Wellington y suplicádole que hiciese algún movimiento para ver si a su sombra de

Texto

En efecto lord Wellington no hizo absolutamente nada para ayudar a la defensa de Ciudad Rodrigo. Cuando empezó el sitio de la plaza, el general inglés tenía su cuartel general en Viseo a seis leguas de la ciudad sitiada, y como decían el Monitor francés: "Los clamores de los habitantes de Ciudad Rodrigo se oían en el campamento de los ingleses, pero estos se hacían los sordos"

Esta conducta produjo muy mala impresión en España y aun fuera de España. El Conde de Toreno sin embargo la aplaude y elogia. Dice que fue una táctica admirable del caudillo inglés, el cansarse de brazos y ver cómo se rendía una ciudad por no desbaratar su plan sabiamente trazado, sin contar con aquel percance para él tan en el que no entraba el remediar

Valencia y Cataluña y para ello le manda venir a Cadiz por medio de un oficio urgente, dejando interinamente el mando al general Mendizabal.

La contestación de Romana es otro oficio en que anuncia a la Regencia que se pone en camino para hablar con lord Wellington y concertar las operaciones de los dos ejércitos y tratar con el general inglés sobre la defensa de Ciudad Rodrigo, y puesto ya de acuerdo con Wellington se dcercaria a Cádiz. Hasta debio conseguir su entrevista con el general inglés, y sobre ~~La de concertar, la defensa de aquella~~ la defensa de la plaza era

~~operaciones~~

~~decir que~~

El 11 de

que Pérez d

ga de la

de Masse

de la Rege

de Ciudad

cual habia

anterior.

secundario. Yo creo que bien pudo haber modificado su plan, pues tanto talento militar se le concede, porque se necesita mucha sangre fría para hacer lo que hizo. Sinembargo, hay que confesar Tambien que teniendo Massena todo el grueso de su ejercito de 50 ooo hombres sobre la plaza, el acercarse Wellington a defenderla era exponerse a una batalla decisiva, la cual no entraba en los planes del inglés que se diese en aquel sitio. Al fin y al cabo, la guerra no tiene corazón.

tes porque habían sido los únicos que se habían acordado de los valientes defensores de la ciudad. Dijo que "de resulta de los auxilios enviados por el Gobierno y los esfuerzos hechos de su orden desde Lisboa, hay un gran repuesto de víveres en Gallegos, a tres leguas de la plaza, pero con el dolor de no poderlos introducir por haber el enemigo perfeccionado ya el bloqueo. Que él, al salir de la plaza, por encargo de la Junta de Ciudad Rodrigo, se había avistado con Lord Wellington y suplicádole que hiciese algún movimiento para ver si a su sombra se podía proveer la plaza. Que se lo había prometido y aun supo desde el camino que se avanzaban tropas inglesas; pero que después ha sabido con pesar en Lisboa que han retrocedido".

Por fin se anunció Romana a los Regentes la rendición de Ciudad Rodrigo con un elogio fúnebre de su defensa. La Regencia por Real Orden de 24 de Julio, en vista de haber quedado rotas las comunicaciones entre la Extremadura y Galicia con la pérdida de Ciudad Rodrigo

nombro al general don Nicolas Mahy Capitan General del ejército de Galicia y Asturias independiente del mando de Romana.
Pero al mismo tiempo la Regencia mandó que viniese el marques de la Romana a Cadiz para encargarse del ejército de Levante
Con esto le era ya mui facil al Marques de la Romana combinar el plan de la Regencia y descender a Andalucia para atacar á los franceses del sur de España. Le le repitió la orden con bastante fuerza el 8 de agosto
Sandale para persuadirlo estos. cinco razones y
no hesse que alguna podia contribuir al plan de la Regencia de Cadiz la ofensiva contra los franceses que señoreaban el sur de España
"Se le dijo 1º: Que su actual posicion entre Badajoz y Olivenza es buena para cubrir a Portugal, pero no para defender a las Provincias de España, especialmente la Andalucia que es la que en el momento interesa mas arrancar de manos del enemigo. 2º Que el clima de los parajes en que se halla arruinara su ejército en los meses de agosto y septiembre mas que cuantos movimientos pueda ejecutar por rápidos

que sean. 3° Que es menester no malograr la oportunidad, tal vez única, de hallarse ocupados la mayor parte de las fuerzas francesas contra el ejército anglo portugués, descupada de ellas la Extremadura, y muy débilmente guarnecida la tierra de Sevilla. 4° Que el general Blake con el ejército del centro va a hacer movimientos sobre los reinos de Granada, Jaen y Córdoba y que el suyo de la Izquierda debe combinar sus operaciones para que las de los dos ejércitos coincidan hacia los mismos puntos y tengan feliz éxito. 5° Que, sobre no aventurar acciones decisivas y mantenerse en absoluta inacción, esté el justo medio de la guerra que debemos adoptar y en la cual el Marqués de la Romana tiene bien acreditado su acierto". Son palabras del Diario de la Regencia.

Por fin con tales instancias, determinó el Marqués emprender su camino hacia Sierra Morena el 12 de Agosto. y la Regencia, llena de júbilo, preparó entonces la ya anotada operación de Lacy sobre Cádiz y Sanlucar. y hace esfuerzos inauditos para que se le den a Romana cuanto dinero y municiones pida. El 13 el general Ballesteros sacando casi

providencialmente por el escuadrón de La Carrera, se apuntó una victoria sobre los franceses en Llerena (1) y el 22 con tan dulces auguríos se hace a la vela la expedición de Lacy, suponiendo que Romana está ya atravesando ~~hacia~~ por Sierra Morena o por Santa Olaya las tropas francesas con su movimiento hacia Llerena. Blake y Elio se mueven también como hemos visto por Granada y en dirección de las fronteras de Jaen el otro.

~~Pero entre tanto, Massena avanzaba preparando el encuentro con las Tropas de Wellington y después procuraba cerca a la plaza de Almeida, que~~

Pero el decantado Triunfo de Bienvenida y Llerena resultó una serie de disparates, pues ambas partes, sabedoras el caso de huir los franceses de los españoles y estos de los franceses, acción que había costado al ejército de Ballesteros mas de 600 bajas y 821 soldados extraviados por falta de unión.

El general Girard que mandaba los franceses se había retirado de Llerena hacia Sevilla. Daba también la rara coincidencia de que gran parte de la fuerza de Girard la componían españoles juramentados o sea pasados a las filas francesas después de jurar fidelidad a José

(1) Véase en los apéndices un diario de esta jornada donde se describe muy bien el estado del ejército de Romana.

Bonaparte. De estos se volvieron a nuestras
X filas en Llerena Cuatrocientos soldados, del regi-
miento Nº 3, cuyo coronel, español también, avi-
só que se restituiría a su Patria en la prime-
ra ocasión favorable. (No había sido mas la deserción
de Llerena y Bienvenida.

Pero entre tanto Massena avanzaba prepa-
rando su encuentro con los Ingleses de Lord Wellin-
ton, quien, siguiendo, según dice Saavedra, el sis-
tema de Fabio Maximo qui cunctando resti-
tuit rem, desatendía la plaza de Almeida para
fortificarse bien en las inexpugnables posiciones
de Torres Vedras que cubren el paso hacia Lisboa.
Almeida capituló el 27 de Agosto, debido
a la voladura imprevista de su depósito de mu-
niciones, y Lord Wellington quedó muy desazonado
por la noticia, porque la rápida entrega de la plaza
le quitaba los días proyectados para fortificarse
a su gusto, y ya la Regencia tuvo temores de que
Massena hiciera un movimiento rápido a
Badajoz, como lo hizo, y el ejército de Romana
quedó de nuevo estacionado en Extremadura.
En este estado se abrieron las Cortes de Cádiz y ellas
se entendieron con nuestro General

Verdaderamente, si nos preguntamos qué hizo el marqués de la Romana durante el período de la regencia de Saavedra, tendremos que contestar que, fuera de reorganizar su ejército, absolutamente nada más. Blake, O'Donnell, se mueven, atacan, defienden; el ejército de Extremadura sestea y se organiza para ponerse por propiamente hablando a las órdenes de Wellington

Para introducir radicales cambios en los altos puestos del Ejército entre los cuales entraba Romana habían ya pensado la Regencia en trasladar a Inglaterra, en donde estaba de embajador, al general duque de Albuquerque; pero la orden se dio por las Cortes de Cádiz a 10 de diciembre, pero coincidió con la muerte de este malogrado talento militar.

Algunas frases merece la memoria de Albuquerque, y serán en desdoro de la Regencia, porque prueban su debilidad. Albuquerque se indispuso con la Junta de Cádiz a los comienzos de la Regencia. Cádiz olvidó que le debía aquel joven caudillo su salvación y llegaron las cosas a tal punto que la Regencia para cortar la discordia envió al duque de Albuquerque como embajador especial a Londres para anunciar a la Corte británica el establec-

miento de la Regencia y dar gracias al Gobierno inglés por su entereza en nuestro favor. Era un pretexto para ponerse a salvo de la malquerencia separarse de la Junta de Cádiz. Su nombramiento está fechado en la isla de León a 27 de Marzo de 1810, es decir, la fecha en que la Junta gaditana firmó con la Regencia el compromiso financiero que luego no cumplió.

Siguióse desde Londres un manifiesto de Albuquerque, donde se quejaba de la animadversión de la Junta de Cádiz contra él, y luego la contestación de ella con otro manifiesto tan crudo y tan sin respeto al honor del General que éste, cayendo en un estado especial de melancolía y aun de demencia de locura, murió el 18 de febrero de 1811 cuando contaba 37 años de edad.

Su cadáver fue trasladado a España por orden junto con los restos de otro embajador español muerto en Londres en 1691, llamado don Pedro Ronquillo. Ambos féretros llegaron a Cádiz abordo del navío Asia el 20 de agosto de 1811, y depositados con un sigilo y falta de publicidad lamentables en la iglesia del Carmen descalzo.

El marqués de Villaurrutia en su obra citada tantas veces, dice así hablando de la ingratitud de Ca-

dijo de la Regencia, de las Cortes y de España para con el duque de Albuquerque estas reflexiones que todos los españoles creo que subscribiremos. "Zarpó el cadaver a Cádiz y se depositó en la iglesia del Carmen, donde se celebraron en sufragio de su alma muy modestísimas honras. Y cuando el 19 de Marzo de 1812 se cantó en aquel Templo el solemne Te-Deum por la jura y proclamación de la Constitución, que había de costar tanta sangre y tantas lágrimas sin que jamás arraigara en nuestro Suelo, nadie se acordaba ya del duque de Albuquerque, y a quien debía su independencia Cádiz, y que allí reposaba en el desairado silencio de su olvido" (1)

Capítulo —

— La Regencia y las Colonias —

Daremos una idea de la intervención de la Regencia en América pero Quedará incompleta la labor de la Regencia si no se hablase de su intervención en los asuntos de América; pero esta labor, si de quisiese desentrañar bien, exigiría varios capítulos. Por otra parte, la intensa y noble reacción que se ha despertado

(1) Villaumbrales Tomo II. pag 137. Las palabras en bastardillas son cita del historiador Castro en su Historia de Cádiz.

entre los escritores americanos, que desenvuelven y estudian con ansia los documentos para estudiar la historia de su independencia, hacia este trabajo deficientísimo. ~~por poco~~

Sinembargo, las líneas generales que se trazan en el Diario de la Regencia, completadas por los documentos que existen en el archivo de Salamanca, darán alguna idea de esta labor.

Comenzamos diciendo que la proclamación de la Regencia y su aceptación por parte de las Colonias americanas son la piedra miliaria que señala propiamente la independencia de la Metrópoli. ~~completar su patriótica labor~~, comenzando por las medidas de orden general de los primeras providencias que dió el nuevo Gobierno a raiz de su instalación fue la de enviar a América lo mismo que a las provincias de la Península un manifiesto avisándoles del hecho y al mismo tiempo el decreto de convocación de Cortes para que de las Colonias pudiesen enviar con tiempo a sus diputados. El día 23 de febrero, porque azares imprevistos les impidieron salir antes, se dieron al mar cuatro buques que llevaban el manifiesto y el decreto.

Tanto uno como otro impreso llevan la fecha de 14 de febrero y por no haber venido el Obispo de Orense firma Castaños como presidente.

El manifiesto hace una historia breve de nuestros desastres, da una idea de los desaciertos de la Central muy velada pero muy cierta, y anuncia la estabilidad que ha de tener el nuevo Gobierno. Los últimos párrafos son para los americanos. El Real decreto de celebración de Cortes, anuncia a las Colonias que tendrán representación nacional en ellas dependiendo de los virreinatos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Aires y de las Capitanías Generales de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias Internas, Venezuela, Chile y Filipinas siendo uno por cada capital cabeza de partido (1). Era esta una medida de aproximación ya muy tardía. Las hijas de España sentíanse con fuerzas para vivir vida propia: dudaban si la vieja madre ~~~~ podría resistir el golpe de tantos infortunios y creyeron llegado el momento de formarse cada una un hogar independiente. No todas obraron

(1) ~~Estaban en~~ Están Entre los documentos de Gracia y Justicia en el Archivo Nacional puede verse Est/110: Cajón 6. Leg 24 (9/8 y 9/9)

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA

Copiado y cotejado con el original por [illegible]

~~seguiremos a ser posible el orden de Virreinatos, después de anotar las medidas de carácter general~~ 9-88

así: fueron Los solamente: Caracas y Buenos Aires; pero pronto las seguirían las demás; ~~seguiremos el orden cronológico del Virreinato, en cuanto sea posible~~ la Regencia, aunque tengamos que mezclar los asuntos de los diversos Virreinatos.

El primer negocio que sobre México debe ventilar la Regencia -a raíz de su instalación- es el relacionado con la residencia que se le había seguido a don José Iturrigaray, poco antes virrey de Nueva España, destituído del cargo y acusado de deslealtad a la Patria y malversación de los fondos del Estado. En el diario sobre este asunto no se habla más que en la Junta del 7 de Febrero. En una carpeta donde hay varios documentos relativos a dicho Virrey, se copia la exposición que hizo a la Junta Central el entonces Ministro de Gracia y Justicia: Sobre la malversación de fondos públicos se remite a documentos que aun no han venido de México, pero que tiene asegurada su resultancia el Estado, si hubiera fraude, con el depósito que tiene hecho el virrey de 40,000 pesos fuertes. En cuanto al delito de deslealtad a la Patria, el Ministro se inclina a creer con los documentos que tiene a la vista, aunque se han prometido traer más desde

Copiar primero lo de arriba después lo de la página

Nueva España, que "El Virrey no puede menos de compadecer la propensión que se mostró a la independencia de la América, mas no resuelto a llevarla a efecto. Esta es a la verdad una opinión sostenida por el partido de los criollos y quisá por el Ayuntamiento de Méjico, cuyos documentos no habian llegado todavia.

Confiesan que hubo por esto mismo debilidad de parte del Virrey y "que su energía por la causa de la Metrópoli no fuese tan decidida como quisieran los españoles, y exigia el amor nacional"

La Regencia dictaminó asi: 1º: Que se le devuelvan todos sus bienes, secuestrados por el Gobierno, a excepción de los 40,000 pesos fuertes, con que tenia apuntadas los resultas del juicio de residencia. 2º: que se le diga pagando el sueldo correspondiente a su grado como de cuartel: 3º que en vez de permitirsele, como el pedia, la residencia en la Habana, se le conceda o en el sitio de la Península que pida o en las Islas Baleares. El Diario, que nos cita todas estas conclusiones, termina asi: "En esta resolucion tuvo tambien parte la política porque no pareció conveniente remover en Méjico un juego que tal vez no estaba mas que amor-

Seguido". Este era un asunto ya tratado por la Junta Central, donde había dado su parecer San Nicolás de Sierra, comisionado para estudiar este caso (1)

El 16 de febrero entraron los fragatas inglesas Undaunter y Valión procedentes de Puerto Rico, traían como ya hemos dicho, el registro del navío San Leandro imposibilitado de hacer la travesía a España Además de los caudales traían las primeras noticias de ~~Nueva~~ las Colonias que la Regencia iba a aprovechar para su gobierno.

Las cartas que vinieron de Santa Fe confirmaban la opinión que varias regentes, Saavedra sobre todo, tenían formada del virrey de Nueva Granada don Antonio Amar: las quejas eran de tener demasiada debilidad y blandura en los casos en que se necesitaba desplegar entereza, siendo por esto juguete de los que le rodeaban, sobre todo de su esposa. Después de maduro examen determinóse traer a España al virrey y mandar con dicho cargo a San Francisco Venegas, gobernador a la sazón de la ciudad de Cádiz. Era hombre de valor acreditado, de edad no muy avanzada como lo era Amar, tenía muy finos modales

(1) = Este asunto puede consultarse además en el archivo de Indias Estante 89, Cajon 1º. Leg 19 (1 y sigtes) y Leg 19 - (1 y sigtes)

y no tenía esposa. Además, aunque no lo diga el diario, tenía la recomendación de ser muy amigo de Saavedra.

Le mandó ~~expedir~~ formar aquel mismo día 20 de febrero una minuta de el decreto y título de nombramiento y que en Cádiz quedase interinamente de gobernador el mariscal don Andrés López Sagastizábal. (1)

Dos días después y en vista de informes sobre la facilidad con que se abusaba del arzobispo de Méjico, don Francisco Xavier de Lizana ~~y~~ a de su carácter bondadoso y de su edad decrépita, se expidió Real Orden a dicho arzobispo Virrey participándole que en consideración a sus años y a sus enfermedades la ~~Junta~~ Suprema Regencia tenía a bien relevarle del cargo y que según las leyes, se encargaría la Audiencia del gobierno de Méjico mientras llegara el nombrado para dicho cargo (2)

(2) = Minuta de R. Orden: Est 89 - cajón 1: Leg 19 (30)

~~Llevar a la Habana para su arreglo varias naves.~~

~~Junta~~ Como noticia de carácter general anuncia Saavedra que habiendo tenido la Regencia constantes anuncios de los emisarios franceses que desde Europa por la Luisiana y por los Estados Unidos se introducían para esparcir proclamas e impresos excitando a la rebelión a las Colonias españolas, expidió varios avisos a los Virreyes en especial al de Nueva España para

(1) La minuta de Real Orden de este nombramiento, está en el Est. 89. Cajón 1. Leg ~~19~~ 19: (38) - La orden al Virrey Amar para que regrese a España, en Est 117: cajón 6. Leg 16 (27) con igual fecha

que tratase de impedirlo (X) Ya sabemos por la
historia que ni Inglaterra ni los Estados Unidos
podían reparar á que desde sus puertos saliesen
tales emisarios
Con estos mismos avisos, enviados por la vía de Estado
y con severísimas penas (1) se dispuso la Regen-
cia ya no consentir que se llevase a cabo el de-
creto expedido por José Bonaparte desde Sevilla
en virtud del cual se encauzaba el patrimonio de
todos los fondos de la Compañía de Filipinas
en Asia y América. Prontamente avisados

(1) = Leyese el cuaderno de Sarmiento que se titula "Nota Circunstanciada de los actos Gubernativos" ... se dice así. 14 al 21 de Febrero
"Consultando siempre la tranquilidad y bienestar de los Dominios de América dispuso S. M. por la vía de Estado y se circuló por ésta, que a ningún español o extrangero se le permita desembarcar en puerto de los dominios españoles de Ultramar sin que presente documentos y pasaportes auténticos, dados por las Autoridades legítimas a nombre del Sr. D. Fernando VII. Que los Jefes de aquellos parajes observen y hagan observar esta orden, y que si se verificase la introducción de alguna persona furtivamente, se le forme breve sumaria imponiéndosele la pena capital y ejecutándola sin consultar a S. M. confiscando el cargamento y buque en que se hubiese introducido la tal persona y esto último se ejecutará en toda embarcación de cualquiera Nación que sea por solo el hecho de llevar á bordo personas que no tengan los correspondientes permisos"

los Virreyes dejaron sin efecto esta burda maniobra del Rey usurpador que hubiese traido fatales consecuencias para España.

El dia 24 de Abril se ocupó casi toda la sesión en mejorar la isla de Santo Domingo, recientemente recobrada en su parte española, durante el tiempo de la Junta Central. En premio que los beneméritos isleños gozasen el premio de su fidelidad a la Metrópoli. A los privilegios otorgados por la Junta Central por decreto de 12 de Enero de 1809, la Regencia este dia añadió otros muchos: condonacion de los censos con que estaban gravados los bienes que fueron de los jesuitas; anulacion de las confiscaciones hechas por el Gobierno frances en los bienes de los españoles emigrados; que se franqueasen por 15 años los puertos de la Isla a todo barco, nacional o extrangero, que no fuese frances; liberacion de derechos al comercio que hagan los habitantes con España o Colonias españolas, salvo un uno por ciento para cumplimiento del puerto: y asi muchas mas que va especificando el Real decreto de 29 de abril, que se formó para ello. Final-

Y con motivo de estas medidas de carácter general que van tomando las Regencias con relación a las colonias, hay un episodio en la vida de la Regencia, bastante triste y de poca recomendación para ella, porque prueba la sujección o más bien tutela con que vivía supeditada al capricho y a los intereses personales de la Junta de Cádiz. El episodio pasó en breves términos de este modo.

Se trató en la Junta del 17 de Mayo de una exposición hecha el año anterior a la Junta Central por varios consulados de Indias, en especial Caracas, Buenos Aires y la Habana, pidiendo que se concediese a las Colonias española exportar a las colonias extranjeras el sobrante de sus frutos que no tenían salida en España, admitiendo en retorno los frutos extranjeros que eran de absoluta necesidad por ejemplo las harinas.

La Junta Central, vista el dictamen del Consejo y el del Contador general de Indias que en él informó, al cual se reducía a concederlo de suerte que en los puertos habilitados de Indias se pudiese hacer "durante las circunstancias actuales" dicho comercio, en barcos extranjeros, de suerte que éstos pudieran dejar en nuestras colonias sus productos y llevarse los nuestros. La Central, como en la mitad de los asuntos, no había decidido nada. Examinó la Regencia el expediente y no le pareció oportuno antes bien "opuesto al sistema colonial de todas las naciones" y determinó que "solo para la Habana y por el tiempo de la guerra se permitiese la provisión de harinas en los colonias angloamericanas, pero en barcos exclusivamente españoles y que aun esto sonase como un disimulo del

Gobernador intendente y no como providencia pública del Rey de España"

Desde luego se ve que ni Saavedra ni los demás Regentes daban de propia voluntad este arrojazo a las esperanzas que tenían las colonias españolas de obtener el libre comercio, si no de un modo absoluto, al menos en condiciones favorables para su prosperidad. Se hizo eco de estos deseos de las colonias don Esteban Fernandez de Leon poco despues, cuando a 28 de Junio se presentó en Regencia para pedirlo, y habló "del disgusto que causaba en Indias el empeño de los comerciantes de España de que se siguan en todo su vigor las restricciones a que ha estado sujeto el comercio colonial y proponía se adoptasen ciertas medidas que especificaba, asi para dar mas libertad a este Tráfico como sobre hacer rebaja de derechos" Sinembargo, nada consiguió de la Regencia.

¿En qué estribaba esta obstinacion de los Regentes cuando sabemos que Saavedra hacia siempre clamado porque se rompieran los aros de hierro en que España tenía cautivo su comercio de Indias?

La raiz de esta conducta extraña se descubrió enseguida. Pasó la Regencia una minuta de Real Orden con la concesión ~~homeopática~~, digamoslo asi; que se hacia a la Habana sobre la importacion de harinas de la Secretaría de Hacienda de Indias y aqui, una mano oculta, o manos ocultas extendieron una

Real Orden ficticia y a su gusto por la
cual "se autorizaba el comercio directo desde
todos los puertos de España a las colonias y
ama a los dominios extrangeros de Europa"
y acto continuo la enviaron a la imprenta
y se imprimieron 500 ejemplares, y se
dispusieron a enviarlos cuanto antes a America
Enteramente de esta Real Orden los miembros
de la Junta de Cadiz (por medio de la Gaceta de comercio) y en la sesion del 22 de Junio
gencia del 22 de Junio entraron ocho o
nueve individuos de la Junta para pedir a
los Regentes cuenta de aquel paso que
podia perjudicar notablemente al Comer-
cio de Cadiz.
La conducta de los Regentes fue de un servi-
lismo y de un miedo a los miembros de la
Junta de Cadiz que raya en la bajeza.
Hicieron cuanto sus miembros, hostigados por
la ira y por el deseo de venganza, les mandaron
hacer. Se quemaron los ejemplares, aunque
tal vez alguno debió escapar a la quema: se
suspendió al oficial mayor de la Secretaría
de Hacienda, recogiéndole la llave de su papele-
ra para ver si se descubria entre sus docu-
mentos al autor del crimen: se publicó en
la Gaceta la noticia de haberse falsificado
una Real orden, publicidad de que luego tuvo
que arrepentirse la Regencia al ver que la
America habia de producir un efecto
desastroso, pues era confirmarse en que
los Regentes no permitirian jamas el libre

(1) Saavedra no conserva ninguno ejemplar: pero existe uno en el Archivo de Indias = Estado - B. Aires - Leg 5 (3) = En muy

comercio, que ellos anhelaban, y no con-
tentos en Junta de Cádiz segun mostando
en público y se pidió por el consejero Ybar-
Ibarnavarro la prision nada menos que del
Marqués de las Hormazas, y don Esteban Fernan-
dez de Leon, dudas consejeros de Estado, junto
con el secretario mayor de Hacienda de Indias
don Manuel Albuerne, Zadarra no habia de-
do la Regencia su beneplácito para el arresto
cuando dos de ellos lo estaban ya y el Marqués
de Hormazas siguió el mismo camino y comen-
zó el proceso criminal contra ellos.

A pues de todo resultaba, segun la sumaria
leida el 20 en Consejo de Regencia: que a Hormazas
no se le podia hacer "mas que un pequeño cargo"
a Leon otro "de pequeña consideracion" y contra
Albuerne se podia decir "alguna culpa pero
no de gran gravedad". Parece que podria ha-
berse llevado este negocio con mas sigilo,
con mas calma y quizas con mas prudencia. (1)

Veamos ahora a los cambios y providencias
para los diversos Virreinatos, comenzando
por Nueva España.

Copiese y a la
letra y a su
tiempo 988

Curioso que esta supuesta Real Orden, cuya copia

(1) Zorreno en su Historia de la Revolución de España Libro XIII; da como verdadero autor al oficial mayor de la Secretaría de Hacienda de Indias don Manuel Albuerne de acuerdo con el agente de la Habana don Claudio María de Pinillos y don Esteban Fernández de León. y en connivencia de uno de los Regentes, que bien pudieron ser o Lardizábal o Saavedra, los dos únicos que podían apreciar las ventajas de esta medida. Hormaza, había firmado en barbecho, sin leer siquiera lo que firmaba.

...al de la Isla ...e de
...Sánchez Rami- ...illa
...ñores de Con- ...rcer
...e había sido) ...ras
...o Javier Caro. ...

...to para empren- ...hus-
...der un viaje a Santa Fe de Bogotá y encargarse del ...ez,
virreinato, cuando llegaran noticias secretas de que los ...tas
norteamericanos en unión con los franceses de la Luisia- ...zens
na preparaban una fuerte expedición para entrar en ...nos
nuestro Territorio mejicano y se pedía un virrey de
mucha fortaleza, pues debía Iturrigaray los bandos ...s con-
de españoles y criollos necesitaban de mano fuerte. ...clusamen-
Entonces se pensó en junta de 1º de mayo cambiar ...pero-
el destino a Venegas y mandarle de virrey a Méjico, ...pos
y para sustituir a Amar en Santa Fé se pensaba Se
en alguno de los generales que estaban ya en América. como
Precisamente al siguiente día llegaron de Veracruz ...ndias
los navíos Asia y Algeciras con siete millones y medio ...vallo
de pesos, y con cartas que confirmaban la poca ...s de
estabilidad de los ~~los~~ ánimos de nueva España. ~~Todo~~ ...debes-
Mas aun que las cartas gustó a los regentes la ...dia la
...cajon 2
...fortuna
19-2-1(4)

comercio, que
tenlus en Trut
en público y
Ibarnavarro
Marqués de las H
dey de Leon, dudo
con el secretario
don Manuel M
lo la Regencia
cuando los de
de Hormazas
lo el proceso criminal contra ellos.
Al fin de Julio resultaba, segun la sumaria
leida el 30 en Consejo de Regencia: que a Hormazas
no se le podia hacer "mas que un pequeño cargo"
a Leon otro "de pequeña consideracion" y contra
Albuerne se podia deducir "alguna culpa pero
no de gran gravedad". Parece que podria ha-
berse llevado este negocio con mas sigilo,
con mas calma y quizas con mas prudencia (1).

Veamos ahora a los cambios y providencias
para los diversos Virreinatos, comenzando
por Nueva España.

Copiese ya la
Real orden
siguiente 988

(1) Curioso que esta supuesta Real Orden, cuya copia

mente se nombró Capitán General de la Isla a su reconquistador San Juan Sánchez Ramírez y comisionado regio con honores de Comisionado de Indias al miembro que había sido de la Junta Central, don Francisco Javier Caro.

El 20 de Abril

El general Venegas estaba ya dispuesto para emprender su viaje a Santa Fe de Bogotá y encargarse del virreinato, cuando llegaron noticias secretas de que los norteamericanos en unión con los franceses de la Luisiana preparaban una fuerte expedición para entrar en nuestro Territorio mejicano y se pedía un virrey de mucha fortaleza, pues debía sofocar los bandos de españoles y criollos que necesitaban de mano fuerte.

Entonces se pensó en junta de 1º de mayo cambiar el destino a Venegas y mandarle de virrey a Méjico, y para sustituir a Amar en Santa Fe se pensaba en alguno de los generales que estaban ya en América.

Precisamente al siguiente día llegaron de Veracruz los navíos Asia y Algeciras con siete millones y medio de pesos, y con cartas que confirmaban la poca estabilidad de los ánimos de nueva España. Los

Mas aun que las cartas gustó a los regentes la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS GRANADA

19-2-1(4)

llegada en el navío Asia del oidor de Mejico don Ciriaco Gonzalez de Carvajal, que fue llamado el dia 5 a la Junta de los Regentes, y dio estas noticias. La poblacion de Nueva España constaba como de siete millones de almas: de ellos serian europeos unos 60,000; criollos de varias castas 800,000 y el resto era indiada pura o mestiza: Entre europeos y criollos existian muchas rivalidades; los indios se mostraban indiferentes a ellas, pero se les podia ganar, por ejemplo quitandole el tributo que les humillaba y haciendoles pagar derechos y alcabalas como a las otras razas, que cederia mas bien en provecho del erario

Dijo que al saberse la invasion de España por Napoleon, los partidos se habian acentuado mas: los europeos por España, los criollos por la independencia: y los indios subian segun indiferentes. Era preciso mandarle, cuanto antes un Virrey enérgico, pero de carácter afable y si podia ser que no llevase a su esposa, pues las mujeres ejercian un influjo dañino en los animos de sus maridos. Que el paso dado unos dias antes, de quitar al arzobispo Lizana el

cargo de Virrey había sido acertadísimo, porque se hallaba influenciado por nepotes y camarilla propia; pero que la Audiencia no debía ejercer la autoridad por mucho tiempo por las diversas comendes que en ella había.

Entonces se pensó en el virrey que convendría mandar, y en la junta del 8 de abril se propuso si en vez de Venegas convendría otro al mariscal de Campo don Antonio Narvaez, antiguo gobernador de Cartagena de Indias y que a la sazón descansaba en Santa Fe. Se pensó en la edad que tendría y hallaron que pasaba en los ochenta, con lo cual quedó descartado (1)

Se originó el día 8 de Mayo y luego el 15 posteriores combinaciones para remover sin estrépito y calladamente el personal de las Audiencias de América separando todas las personas de malos precedentes y sustituyendolos por personas adictas y de toda confianza. Se

---

(1) Don Antonio Narvaez y la Torre es el que, como vimos, se puso en el Gobierno de Cartagena de Indias a petición del comisionado de la Junta de Sevilla don Antonio Vacaro para sustituir al don Blas de Soria cuando sin avisar al Virrey de Santa Fe se debe- puso por sí y ante sí a jurar a Fernando VII, adhiriéndose la Junta de Sevilla &. Véase Arch. de Indias: Estante 119 - cajon 2 Leg 1 (5). Debió cesar por Abril, cumplido su encargo, y retirarse a Santa Fe y seguir Soria. En 7 de octubre firma como Gobernador de Cartagena don Francisco de Montes (119-2-1-(4)

restableció para Méjico el cargo, suprimido por algún tiempo, de Intendente corregidor de Méjico, en la persona de don Ramón Gutierrez del Mazo, que ejercía dicho cargo en Michoacán.

Finalmente, quedó determinado que Venegas fuese de virrey a Méjico (1), y para el virreinato de Nueva Granada se señaló a don Benito Perez Brito, que había ejercido con mucho aplauso el gobierno de Campeche y en la actualidad gobernaba las Provincias internas de Nueva España. Para la Capitanía General de Guatemala fue nombrado don José Bustamante.

Venegas se despidió de la Regencia el 1º de Junio y se le dieron las últimas instrucciones verbales; que estuviese bien alerta con los emisarios franceses y los anglonorteamericanos y que procurase enviar caudales.

El 18 de Septiembre escribe a la Regencia que ha tomado posesión de los cargos de Virrey, Gobernador y Capitan General y Presidente de la Real Audiencia de Méjico (2). Este virreinato se conservó fiel durante la Regencia y gran parte del de el Señor en su destino

(1 - Minuta de R.O. de 30 de Junio nombrando a D. Francisco de Venegas Virrey de Nueva España y que salga cuanto antes para su destino: 89-1-19 (60)

(2) 89-1-19 (64)

Vease crimen de tantos a los indios = 11-26 mayo 210-

En el de Santa Fe o Nueva Granada se habia encendido entre tanto la hoguera de la independencia formando como el lema de "fidelidad a Fernando VII ~~pero~~ y desconocimiento de la autoridad de la Regencia" to Era muy dificil arrancar de pronto a aquellos pueblos el amor reverencial que sentian por los reyes de España y ~~por eso~~ tomaron por de pronto ese programa mixto los consejos de la revolucion.

Se extrañará el lector de ver que la Regencia acaba de nombrar virrey de Nueva Granada a Perez Brito, cuando ya estaba ejerciendo ese cargo el general Amparan nombrado por la misma Regencia. Don Benito Perez Brito ya no estaba en Santa Fe mi era virrey.

Extractemos Copiemos del diario de la Regencia las primeras noticias de la Rebelion de Caracas. "Al amanecer del dia 4 de Julio se recibió un pliego dirigido en su cubierta a los cinco individuos que componen el Consejo de Regencia. Se abrió dicho pliego y se halló ser de una Junta que se apellida Suprema de Caracas, la que

después de un preámbulo lleno de principios sediciosos dice haber reasumido por voto unánime del pueblo la parte de soberanía que corresponde a aquella Provincia, en el estado de disolución en que se halla el Gobierno de España, subyugada con toda a una dinastía despótica y tiránica."

Por este estilo seguía el papel negando su reconocimiento a la Regencia, y declarándose soberana mientras no volviese al Trono el Señor don Fernando VII, que trataría y daría hospitalidad a todos sus hermanos aunque fuesen los de la Regencia, que tuviesen que ir por allá, pero como amigos y personas respetables no como autoridad, y así otras cosas por el estilo.

Sigue contando el papel como se había destituido al Capitán General de Caracas, al Intendente y a los demás Autoridades y les había hecho embarcar en el puesto de la Guaira en dos buques; que en uno iba el Capitán General Emparán, el comandante de Artillería San Agustín García y los Oidores, y en el otro el Intendente Basadre y otros.

Este último barco que era la corbeta Fortuna fue el que había llegado llegó a Cádiz el 3 de Julio con la carta sobredicha

y el intendente de Ejército y Real Hacienda de Caracas
Don Vicente Basadre que en ella vemos, el que trabajó en la Junta de Re-
gencia y cantó de viva voz lo que con documentos (1)
del Archivo de Indias puede reconstruirse de este modo.
La revolución había estallado sin que su Capitán Ge-
neral Emparán la previese de antemano o de modo tan inminente
Sin que medien cartas que la prevean (2) aparece el mo-
tín del 19 de Abril; el pueblo se echa a la calle; ¡Fuese la tropa!
Se forma Ca-
bildo extraordinario; se pone en prisión a todas las Auto-
ridades y se mandan proclamas a varios sitios del
Virreinato, una de las cuales tiene la particularidad de que
la redactó Francisco Rivas Galindo, niño precoz de 15
años, hijo del Vocal de la Junta don Valentín Rivas (3)
Ni la ciudades de Coro ni la de Puerto Cabello, cercanas
a Caracas secundaron el alzamiento (4). Valencia
y Nueva Barcelona, Cumana y otras
y otras la reconocieron con la Guayra. Una de las que
Como también la
con más ardor se mantuvo fiel a España fue la de

---

(1) = La carta o más bien relación que presentó Basadre se conserva en el Estante 133 - Cajon 1 - Leg 11 (4)

1 (2) Dos hay de Emparán, quejándose de los Oidores y barruntando algo - 133 - 3 - 12 (163) y 131 - 1 - 20 (20)

2 (3) = Sobre este hecho pueden consultarse = Estado: Caracas: Leg 6 (36) - Estante 89 - 1 - 19 (50 y sigtes) = 133 - 1 - 12 - 99 y sigtes) =

3 (4) = Sobre Coro véase 131 - 4 - 12 (13) = Sobre Puerto Cabello: 89 - 1 - 19 (49 y sigtes)

Maracaibo, gobernada por aquel don Fernando Mijares a quien tanto había favorecido Saavedra. (1)

Siguiendo Caracas su actitud, proclamó el 1º de Mayo la libertad de comercio de sus puertos con naturales y extranjeros (2) y el 3 de Mayo comunica a la Regencia de España su establecimiento y desafío le arroja el guante de desafío (3) y al día siguiente 4 de Mayo se comunica de potencia a potencia con el Gobernador inglés de Curaçao, el cual contesta el 14 de Mayo poniendo por las nubes la pericia de la Junta de Caracas (4) y envía finalmente a dos de los comisionados, don Simón Bolívar y don Luis López.

El 3 de Junio y en vista de la actitud de Coro y de Maracaibo, que se niegan a obedecer a la Junta, salió de Caracas el Marqués de Toro para rendir ambas plazas, que permanecen siempre fieles a la Regencia (5)

Entre tanto el virrey de Santa Fe no parece que hiciera gran cosa, a no ser el merecimientos

---

(1) Estado - Caracas - Leg 12 - (3 a 7)
(2) - 133 - 3 - 12 (101)
(3) - 133 - 3 - 12 (96)
(4) - Estado - Caracas - 6 (36) están ambos documentos
(5) - Todo lo referente a Coro está en Estado - Caracas - Legajo 6 - y Estante 131 - Cajon 4 - Leg 12.

1806

para que el enviado de la Regencia Villaviciencio clame contra su carácter, despótico y débil en una pieza (*)

De la Capitanía General de Guatemala no se reciben en la Regencia más que pruebas de lealtad y sumisión. El general don Antonio González, mientras llegaba su sustituto San José Bustamante, (*) hizo una buena labor por su Patria, creando el Tribunal de Fidelidad que mantuvo en orden la Provincia. ~~Carta~~

En Cartagena de Indias, cuyo gobernador era D Antonio Narvaez en compañía del delegado de la Regencia don Antonio de Villaviciencio ~~estableció una Junta~~ a semejanza de las de España, dependiente de la Regencia (2) mantuvo también la dependencia ~~de aquella Provincia~~ a España a costa de heroicos esfuerzos, siempre clamando a los Regentes contra el despotismo y la debilidad del virrey Amar, que en efecto va a perder pronto el virreinato 3(2)

2(1) ~~Son muchas las cartas~~ El cambio se hizo por R. orden de la Regencia de 21 de Marzo; pero Bustamante no llegó ~~durante esto tiempo~~ hasta el 17 de Julio en que se hizo el cambio = 100-3-15 (7 y 8)

~~(2) = 117-6-14 (112) = 117-1-25 (30)~~

3(2) = Entre las muchas puede verse una muy enérgica en el Tomo 117-6-16 (35)

En esta situación se hallaba el Virreinato de Nueva Granada cuando llegó a manos de la Regencia el día 4 de Julio la primera noticia de la insurrección de Caracas. El día 7 llegaron mas cartas con nuevos pormenores, en un barco que había echado solos 42 días en la navegación

Saavedra, sin saber aun la actitud de su amigo Mijares, pensó en él sin dudar de su lealtad y le designó para capitán general de Caracas. Se le enviaría cuanto antes una fragata, una corbeta y un buque pequeño que recibiese noticias en Puerto Rico y pidiese allí subsidios

Se consultó todo con la Junta del Consejo de Indias. El 12 se deliberó mas despacio.(1) Era preciso enviar un hombre con amplios poderes, a quien auxiliasen Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Costa firme, y de ser necesario Nueva España. Que comenzase por los medios persuasivos y si estos no daban resultado comenzase con la fuerza. El día 14 de Julio a este sujeto, en la persona del ministro del Consejo Real don Antonio Cortabarría. Se le llamó, y después de varios repasos de salud y del desconocimiento de aquella

(1) El acta de esta Junta en pleno está en Est 133-3-12 (61)

pensés, pues jamás había estado en Indias, acepto.
Se le darán los poderes todos de la Regencia y
se avisará con Mijares a quien llevaba el real
despacho de Capitán General de Caracas. (1) 2
Don Francisco Carabaño, oficial de secretaría, leyó
un proyecto de mandar en Puerto Rico un depósi-
to de 7000 hombres para acudir en barcos pequeños
donde hiciesen falta. El proyecto, muy bien razo-
nado, se conserva entre los papeles de Cancelada
El 22 de este mes de Julio arribó a Cádiz el bri-
goleta despachada por Mijares desde Maracaibo
contando la actitud fiel de esta provincia y la de
Coro. (2). ~~Con ello se debería~~ ~~estas noticias se determinó la~~
La fragata Cornelia debía llevar a Costabarrica
cuento antes: llevaba un millón de reales y el día 1º
de Agosto aun no se había dado este dinero por la
(1º/º) Tesorería de Cádiz. (2) y con decir que con fecha de 27 de
Agosto aun está en trámites el millón de reales de la
fragata Cornelia, está ya dicho todo (3). El 7 de
Septiembre todavía se estaban dando instrucci

2 (1) = Se conservan algunos de estos cortes - Estado - Caracas 12 (7,78)
3 (2) Se conservan las protestas de Costabarrica contra su deten-
ción y el tiempo que se pierde. Carta de 9 de agosto 133-3-12 (68) = Carta de 15 de
agosto (69) - (62).
(3) = 133-6-12 (74) = Instrucc

nes a la Corneta donde ben a ir Corlabarra (1) 3
y es que el millón de la Cornelia, puesto ya en el barco,
~~de haber retirado~~ por la Junta de Cadiz lo habia retirado ella misma para
otros usos que hemos visto, con lo cual se originaron
muy agrios muy fuertes entre la Regencia "ha-
ciendo responsable a la Junta de las consecuencias
para la Patria" y la Junta ofendiendose de estas
palabras (2) 4
Entre tanto venian noticias sobre de Nueva Granada
cada vez mas alarmantes. El 5 de Julio se reci-
bieron las quejas de Villavicencio contra la
débil y despótica conducta del virrey Amar, efecto
lamentable de su inutilidad y del abuso que hacen
de ella los que le rodean"; ¡Asi dice el Diario y ese
hombre habia estado de virrey tantos años!
Entonces fue cuando se nombró aquella misma
noche a don Benito Perez Bato virrey de Nueva

---

3 (1) = 133-3-12 (80)
4 (2) Diario de la Regencia 4 de agosto.

España y se dio el gobierno de Cartagena a
don José Dávila, gobernador muchos años del
Yucatán. ~~y para sustituirle en las Provincias~~
~~vuelvas de Nueva España~~

y se decidió que saliese Cortabarría
la fragata Cornelia cuanto antes, y dos días
después. 7 de Julio, todavía con los mejores modos
posibles se insistió ~~Cortes~~ a los de la Junta de Cádiz
para que repongan el millón de reales substraídos
a la fragata Cornelia sin el cual no puede
darse a la vela y un mes después el 7 de Septiembre
se dan los últimos revoques a la comisión de
Cortabarría, estableciendo en Puerto Rico la Inten-
dencia de Caracas mientras dure el estado de
sublevación (1) y se da la Real Orden a Cortabarría
de que, pues contaburga con dinero, salga para
Puerto Rico sin tocar en la Canarias. (1)

Ya la vida de Cortabarría a su destino casi
resultaba inútil. El virreinato de Santa
Fe estaba casi totalmente separado de
España. La síntesis de los sucesos es fácil

(1) = 133-3-12-(80 782) = En este motivo re-
niega Saavedra de que la Regencia hubiese
aceptado la invitación de la Junta de Cádiz para
administrar la Hacienda mientras tanto en Cádiz
no se carecía de nada

de hacer con los documentos del Archivo de Indias,
Villavicencio, el comisionado de la Regencia,
no pudiendo ya soportar mas los quejas que con-
tra su apatia del virrey Amar llegaban de Santa
Fe, determinó ir en persona a aquella Capital
y el 24 de Junio anunció á la Regencia su
ida a Santa Fe para ver si puede salvarla de
la revolucion (1). Entre tanto Amar reprueba
todo lo hecho por Villavicencio en Cartagena (2) y
cuando el virrey piensa en hacer algo, y hace pu-
blicar un bando a 23 de Julio de pronto
se alza la ciudad en Cabildo, se declara indepen-
diente de la Regencia de España, el 20 de Julio,
se nombra la Junta Suprema
y comienzan los proclamas y los bandos y el
acta de la imprenta a 26 de tengue se
acuerda: No continuar en el reconocimiento de la
Regencia de España: no admitir al anunciado Virrey
don Francisco Venegas y nombrando los vocales de la Junta
independiente (3)

(1) 117-6-16 (39)
(2) 117-1-25-(17) Carta de 18 de Julio de 1810
(3) -117-6-14 (114 y 114 93) 117-6-16-(9) y 10)

(11 Sobre este grandioso proyecto dice Saave
dra muchos años después, en su diario
de 22 Enero 1815 tratando de la Compañía
de Navarra [illegible]

(11: Saavedra envuelve el borrador de la
carta que escribió al Duque de San Carlos
rogándole que en su nombre felicitase
al Monarca por su regreso a España
y también la contestación autógrafa
del Duque. Son ambas muy afectuosas
y llevan fechas de 21 de Mayo y 14
de Junio de 1814

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

1011

de hacer con los documentos del Archivo de Indias,
Villavicencio, el comisionado de la Regencia,

SEMINARIO de TEOLOGIA GRANADA

2(1) 117-6-16 (39)
3(2) 117-1-25-(17) Carta de 18 de Julio de 1810
(3) -117-6-14 (114 y 114 93) 117-6-16-(9 y 10)

(11 Sobre este grandioso proyecto dice Saave
dra muchos años después, en su diario
de 22 Enero 1815 tratando de la Compañía
de Navegación del Guadalquivir
"Sé el gran proyecto que en 1797 formaron
los Grandes de España para hacer navega
bles los ríos de España y abrir canales
de unos a otros. Este gran proyecto
que en su mismo día aprobado y
aun aplaudido por la mañana y
reprobado por la tarde y ha quedado
sepultado en eterno olvido. A mí se
me consultó sobre el particular y
me parecio uno de aquellos planes
grandiosos en que solo el emperador
da ya sumedia gloria a los autores.
El promotor de él era el difunto Duque
de Osuna.

(Diario de la Compª del Guadalquivir 22
Enero 1815

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

2(1) 117
3(2) "
(3) "

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

P. Rdo.
Padre Superior
para el P. Risco S. J.

En sus manos

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

+

Rufino Pinar, viudo, in-
greso sus tres hijas menores

+

María Grullón de Llompart tie-
ne el gusto de saludarle - Yo
voy una de las que ésta ma-
ñana habló con Vd.- le ruego
que cuando pue-

Av. A. Rosselló, 2 PALMA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

-valus-
de
ha es-
olido
vivi-
-do públicamente amancebada
en el pueblo de Sineu; que
goza de mala fama en el
barrio donde vive separada
de su marido; que frecuenta
mucho la casa del Sr.
Juez Sereix, que acompaña
alguna vez a su Sra. a la
compra; que le ha servido

FACULTAD de TEOLOGIA · GRANADA ·

da y esté tranquilo, lea
ésta historia que es una
de las muchas que tenemos
por si puede hacer algo
por el Sr. Massanet.
Dios se lo pague!
Josa Jopi

2(1)
3(2)
(3)

+

Rufino Pinar, viudo, ve-
cino que tres hijos menores
en el Colegio de las Adoratri-
ces. Una tia materna de
las niñas, mujer que ha es-
tado procesada y cumplido
condena, mujer que ha vivi-
do publicamente amancebada
en el pueblo de Linen; que
goza de mala fama en el
barrio donde vive separada
de su marido; que frecuenta
mucho la casa del Sr.
Juez Sereix, que acompaña
alguna vez a su Sra. a la
compra; que le ha servido

interesantemente de sirvienta, que
tuvo a una de las niñas de ca-
marera en casa del Juez; y
que es muy asidua a la casa,
y que está enemistada con el Pa-
dre de las niñas, vino a mí,
Vocal del Patronato, y me dijo que
ella sacaría las niñas del Cole-
gio porque tenía voz alta con
el Juez.- La Sra. del Juez dijo
a otra Sra. Vocal del Patronato,
que ella tenía noventa y nueve
probabilidades de ganar sobre
nosotros.

El fin, era sacar las Sri-
cas del convento: un medio de-
Sal: presentar una denuncia

contra el Padre (¡y dicen por ahí
que ésta fué redactada en casa
del juez!!!) pero ésto no lo
digo yo. Un hermano de esa
tía, con quien vive, presentó
la denuncia contra el Padre;
que tenía abandonadas sus hi-
jas, que las maltrataba y que
les estafa el salario y que al re-
gresarlo ellas, las encerró: todo
completamente falso - podemos
probarlo. A la mera presenta-
ción de la denuncia, el juez
sacó las niñas del Colegio y las
entregó a la tía, donde corren gra-
ve riesgo de perderse. Acudimos
al fiscal y al Presidente y nada
conseguimos - El fiscal con
mucho interés rogó y mandó al
juez que las volviera al Cole

sio; nada – Pasó un mes y otro
mes – Vino a Palma el Inspector de Tribunales, Sr. Moreno,
y el Juez Jerez buscó influencias
que en nosotros pesaron mucho
poco para que no le contáramos el cuento; y callamos;
esperábamos entonces que él
volvería las riendas al Colegio;
nada, pasó otro mes. El
Real Patronato puso oficialmente un oficio al Juez suplicando cambiara el depósito de las
niñas, por no reunir condiciones en el que estaban y dándole los motivos: llamó a Vocales a declarar; de
esto hace más de un mes.
Y nada... Sr. Jerónimo

FACULTAD DE TEOLOGIA GRANADA

Massanet, abogado, periodis-
ta, de familia distinguida y
pudiente, hombre honrado
formal y buen católico, lo
publicó en su periódico la
"Vanguardia Balear", sin
molestar al juez; a los dos
días el juez lo metió en la
cárcel y hace 8 días que
está. Claro que no es por esto
que lo ha procesado, sino por
un artículo que salió en el
mes de Noviembre contra de-
re gidor, pero todo Palma,
autoridades y pueblo, la opinión
pública es que lo ha metido
en la cárcel por el último
escrito. Y es voz general

que éste Juez está loco de remate.

Por amor de Dios, que pongan en libertad enseguida al Sr. Massanet! Haga Vd. todo lo que pueda!

+

Es necesario que nos quite
ten de Mallorca el Comisa
rio de policía Dn. Tomas
Flores — Si posible que
nos traigan un policía de
confianza, como uno que
tenemos llamado Antonio
Canto.

Que nos manden un
buen Gobernador y que nos
aconsejen en Madrid,
para que nos atienda bien.
El General Challeen, gobernador
valiente fué una verdadera
Calamidad, nos puso la

FACULTAD de TEOLOGIA · GRANADA ·

proa adelante al Patronato y así subyugado por el Comisario, solo hacía lo que él quería; no hizo todo el daño que pudo. El actual, interino es una bellísima persona, caballero, muy formal y decente y nos atiende muy bien.

El actual Juez de Instrucción del distrito de la Lonja es Sureix es un loco de atar. Cuando vino a Mallorca el Inspector de tribunales Sr. Moreno él buscó influencias para nosotros, de mucho peso, para que no dijéramos nada, y

así lo hicimos; pero puestas
las cosas como se han pues-
to, estos días escribimos,
quejándonos, y contando cosas
y delatando hechos. - Roga-
mos nos apoye Vd., y que
nuestra queja surta efecto, ya
sea enviando a este Juez una
corrección, ya sea cesando
en su hoja de servicio y so-
bre todo, que no nos coman
den aquí otra vez de magis-
trado ni de Teniente Fiscal -
En su lugar dicen que
viene uno, el L. Díaz, que
era Juez de Zuca, y este

será bueno al anterior: es
un hombre nada reco-
mendable —, en absolu-
to. Por amor de Dios,
que nos manden una
persona buena .— El
Juez que tenemos en la ac-
tualidad en el distrito de la
Catedral, Sr. Rodríguez Lo-
lano, es persona digníssi-
ma, formal, buen católi-
co y recto y justiciero —
Queremos un hombre al
menos equilibrado. —
Las casas de lenocinio es-

tan llenos de menores y
dice la gente que la po-
licía cobra un tanto por
cada una de ellos.
El Real Patronato para
la Represión de la Trata
de Blancas, está atado de
manos en Palma, sin
poder trabajar

Enrique Cartuli

Ribera 34

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD DE TEOLOGIA GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Do
Fran
de
Saa
Bio

Notas para el Rvdo. Padre Alberto Risco. S.J.

Fernán Núñez, ¿es Conde ó Duque? (1).

En la biografía de D. Francisco de Saavedra, pagª. 16, linea 17, se dice que el Coronel del Regimiento del Rey, era "el Conde de Fernán Núñez"; y en la pág.ª 18, linea 2ª., que "andaba el Duque de Fernán Núñez".

En la pagª 21, linea 15, al tratar del examen de los cadetes, se dice que fueron examinados por el Duque de Fernán-Núñez.

En la pág.ª 25, linea 7, se menciona al "~~Conde~~ Coronel del Regimiento Duque de Fernán Núñez", y en la 26, linea 10, se vuelve a citar al "Coronel del Regimiento, Conde de Fernán-Núñez".

En la pág.ª 36, linea 5, se hace referencia de la llegada "para ponerse al frente de su Regimiento in-memorial del Rey, el Conde de Fernán Núñez", y en la misma página, linea 8, se dice que el príncipe Alberto de Rohan era "pariente del Conde".

En la pagª 50, linea 20, regresa del segundo viaje por las Cortes Europeas el Conde de Fernán Núñez

En la pagª 51, linea 1ª: "el Conde de Fernán Núñez llamó a su antiguo favorecido".

En la pagª 52, lineas 14 - 15 - 20 y 24, se le denomina Conde.

En la pagª 53, linea 24. "El mismo Conde de Fernán Núñez desistió de su empeño".

---

(1) = Yo creo que el título de Fernán Núñez de entonces era el de Conde, que posteriormente se elevó a Ducado. En todas las Historias que he leído, se le denomina Conde. Para salir de dudas, puede verse el "Espasa".

Pedro Leoncabanes

Vuelta.

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

¿Es Lectoral ó Doctoral?

En la pág.ª 8, línea 2.ª, se habla de la oposición para Lectoral de Cádiz.
En la pag.ª 9, línea 27, se dice: "La plaza de doctoral se dió al Sr. Barco".
En la pág.ª 17, línea 25, refiriendo la profecía de fray Diego de Cádiz, se habla nuevamente de las "oposiciones a la Canongía Doctoral de Cadiz".

Pedro Sorabaca

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA